
ESTADÍSTICA DE INVERSIÓN DIRECTA

Guía metodológica



Sector Externo

Departamento Técnico y de Información Económica

Banco de la República

2023



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----------|
| OBJETIVO Y ALCANCE | 4 |
| PRESENTACIÓN | 4 |
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| 1 ANTECEDENTES | 5 |
| 2 DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA | 6 |
| 2.1 DISEÑO TEMÁTICO/METODOLÓGICO..... | 6 |
| 2.1.1 Necesidades de la información | 6 |
| 2.1.2 Relevancia para la política pública | 8 |
| 2.1.3 Formulación de objetivos..... | 8 |
| 2.1.4 Alcance..... | 9 |
| 2.1.5 Marco de referencia..... | 10 |
| 2.1.6 Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos..... | 13 |
| 2.1.7 Plan de resultados..... | 16 |
| 2.1.8 Nomenclaturas y clasificaciones utilizadas | 17 |
| 2.1.9 Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos..... | 17 |
| 2.1.10 Diseño de cuestionarios..... | 18 |
| 2.2 DISEÑO ESTADÍSTICO | 18 |
| 2.2.1 Componentes básicos del diseño estadístico | 18 |
| 2.2.2 Unidades estadísticas..... | 19 |
| 2.2.3 Periodos de referencia y acopio..... | 20 |
| 2.3 DISEÑO DEL ACOPIO | 20 |
| 2.3.1 Métodos y estrategias del acopio de datos | 20 |
| 2.3.2 Estructura organizacional del operativo y conformación del equipo | 23 |
| 2.3.3 Esquema de entrenamiento del personal | 23 |
| 2.3.4 Convocatoria y selección del personal..... | 24 |
| 2.3.5 Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio | 24 |
| 2.3.6 Elaboración de manuales | 25 |
| 2.3.7 Diseño de la estrategia de comunicación y plan de contingencias | 26 |
| 2.3.8 Diseño de la estrategia de seguimiento y control..... | 27 |
| 2.3.9 Diseño de sistemas de captura y transmisión de datos | 28 |
| 2.4 DISEÑO DEL PROCESAMIENTO..... | 28 |
| 2.4.1 Consolidación de archivos de datos..... | 28 |
| 2.4.2 Codificación | 29 |
| 2.4.3 Diccionario de datos..... | 29 |
| 2.4.4 Revisión y validación..... | 29 |
| 2.4.5 Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos | 29 |
| 2.4.6 Diseño para la generación de cuadros de resultados | 30 |
| 2.5 DISEÑO DEL ANÁLISIS..... | 30 |
| 2.5.1 Métodos de análisis de resultados..... | 30 |



Guía Metodológica
INVERSIÓN DIRECTA

Página 3 de 48
Fecha de aprobación:
30-05-2023
Versión: 03

| | | |
|----------|---|-----------|
| 2.5.2 | Anonimización de microdatos | 31 |
| 2.5.3 | Comités de expertos | 31 |
| 2.6 | DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN | 31 |
| 2.6.1 | Diseño de los sistemas de salida | 31 |
| 2.6.2 | Diseño de productos de comunicación y difusión | 32 |
| 2.6.3 | Entrega de productos | 33 |
| 2.6.4 | Estrategia de servicio | 35 |
| 2.6.5 | Administración del repositorio de datos | 35 |
| 2.7 | DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO | 36 |
| 2.8 | DISEÑO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO | 37 |
| 3 | DOCUMENTACIÓN RELACIONADA | 41 |
| | GLOSARIO | 41 |
| | BILIOGRAFÍA | 42 |
| | ANEXOS | 43 |
| | ANEXO 1. CUADROS DE RESULTADOS | 43 |



Guía Metodológica

INVERSIÓN DIRECTA

Página 4 de 48
Fecha de aprobación:
30-05-2023
Versión: 03

OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo de esta Guía Metodológica es documentar las características técnicas y metodológicas de la operación estadística de Inversión directa (ID), la cual incluye a la Inversión Extranjera Directa en Colombia (IED) y a la Inversión Directa de Colombia en el Exterior (IDCE); y proporcionar a los usuarios la información necesaria para el correcto uso e interpretación de sus resultados.

El alcance de este documento es descriptivo. Así, el presente documento detalla el diseño de cada una de las fases del proceso estadístico requerido para la producción de la operación estadística ID.

PRESENTACIÓN

El Banco de la República (BR), establecido en 1923 por la ley 25 y, de acuerdo con el mandato de la Constitución Política de Colombia de 1991, plasmado en la ley 31 de 1992, es la autoridad monetaria y cambiaria del país. En el desarrollo de esta misión, el comportamiento de los flujos de capital hacia y desde el país es objeto de monitoreo. Entre estos flujos, sobresalen los vinculados a la inversión directa. La medición y la disponibilidad de información de este flujo de capital son claves e indispensables para el análisis económico del sector externo colombiano y sus variables asociadas.

A partir de los mandatos misionales del BR, respecto de sus políticas, funciones y objetivos de desarrollo institucional, económico y social, los resultados de la estadística del Inversión directa contribuyen a analizar la vulnerabilidad del país respecto a la financiación de su gasto corriente, a las interrelaciones financieras y a los riesgos asociados frente a choques externos (transitorios o permanentes), facilita el análisis de la competitividad y resulta relevante como determinante de la penetración de la economía en el escenario internacional. Los resultados, igualmente apuntan al manejo de las variables que facilitan el análisis de investigadores e instituciones, la toma de decisiones en políticas públicas y la continuidad de una línea de base.

INTRODUCCIÓN

El Banco de la República (BR) es la autoridad monetaria, cambiaria y crediticia del país. Una de sus tareas es la regulación de los cambios internacionales, la cual está asociada a los movimientos financieros de inversión que fluyen en el país. La expedición de decretos por parte del gobierno nacional (decretos 2080 de 2000 y sus modificaciones; decreto 1068 de 2015; decreto 119 de 2017) que establecen el régimen general de la inversión de capitales del exterior en Colombia y de las inversiones colombianas en el exterior y de circulares reglamentarias por parte del BR (resolución externa 8 de 2000 y sus modificaciones) asociadas con el régimen de cambios internacionales, han hecho que el Banco sea la entidad idónea para el registro estadístico de la información referente a



Guía Metodológica

INVERSIÓN DIRECTA

Página 5 de 48
Fecha de aprobación:
30-05-2023
Versión: 03

este tipo de transacciones. Entre ellas, se destacan las inversiones directas de Colombia en el exterior y de extranjeros en empresas colombianas.

En concordancia con la misión institucional del BR, el Departamento Técnico y de Información Económica, Sección Sector Externo es responsable de la operación estadística de Inversión Directa, desde su construcción hasta la publicación de los resultados a los usuarios. Este documento metodológico tiene como objetivo presentar los principales aspectos técnicos, con el objeto de facilitar el uso e interpretación de los resultados; el primer capítulo, hace una breve referencia a los antecedentes y el segundo, describe el diseño de la operación estadística en los componentes, temático, estadístico, de acopio procesamiento, análisis, difusión y evaluación; finalmente, se presenta la lista de la documentación relacionada y el glosario.

1 ANTECEDENTES

Históricamente el BR ha sido la entidad encargada del monitoreo, cálculo, publicación y divulgación de la estadística de ID. Desde la fundación de la república y hasta finales de la década de los noventa del siglo XX, estas inversiones tuvieron un rol pequeño en el país (Arbeláez & Ferro, 2001; Twomey, 2000). El registro de las estadísticas de ID se consolida de manera oficial solamente hasta la creación de la Oficina de cambios y exportaciones del Banco de la República en la década de los treinta del siglo XX (Bernal, 2012), cuando se le otorgó la función de recolección de la información referente a los movimientos de capital extranjero en el país que tenían movimiento de divisas. En los últimos años, los decretos 1068 de 2015 y el 119 de 2017 han sido la base legal para el registro de inversiones internacionales al país, los cuales también le han dado al BR la facultad para poder recopilar la información referente a la inversión directa.

El alcance de la operación estadística ha variado en función de los cambios metodológicos propuestos por los estándares internacionales y de la disponibilidad de la información. En un primer momento se contaba con flujos de capital físico y divisas enviadas por extranjeros, sin tener en cuenta el grado de control o la influencia sobre las empresas receptoras. Posteriormente, y atendiendo a los estándares internacionales de la medición de la inversión directa en cabeza del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la estadística ha tomado un marco estándar de relación estable y duradera, definido por parámetros internacionales. Esto último ha producido una mayor cobertura e inclusión de fuentes distintas de las incluidas en las primeras etapas.

De este modo, de acuerdo con el manual de balanza de pagos del FMI, la inversión directa “es una categoría de la inversión transfronteriza relacionada con el hecho de que un inversionista residente en una economía ejerce el control o un grado significativo de influencia sobre la gestión de una empresa que es residente en otra economía” (FMI, 2009).

El BR cuenta con información estadística de Inversión Directa desde 1970, incluida en las series de la balanza de pagos. Desde mediados de la década del noventa, la estadística de ID presenta



información por actividad económica y por país, como complemento a la información disponible en la balanza de pagos y la posición de inversión internacional. Es de destacar que la estadística está en constante revisión con el fin de producir la mayor utilidad analítica posible y los cambios metodológicos seguirán siendo parte de la operación.

Actualmente, los documentos estándar de referencia para la elaboración de estadísticas relativas a la inversión directa son:

- Manual de balanza de pagos, sexta edición. Fondo Monetario Internacional (2009)
- OCDE Definición Marco de Inversión Extranjera Directa, Cuarta edición (2008)

2 DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

2.1 DISEÑO TEMÁTICO/METODOLÓGICO

2.1.1 Necesidades de la información

En su calidad de autoridad monetaria, cambiaria y crediticia, el BR es responsable de monitorear los flujos de capital que se dan en la economía colombiana, dentro de las que se destacan las inversiones directas. De igual manera, la entidad es la encargada de publicar la balanza de pagos (BP) y la posición de inversión internacional (PII) con el fin de analizar el comportamiento de las cuentas externas y su relación con las diferentes variables macroeconómicas, estadísticas que tienen a la Inversión Directa como un componente fundamental.

El cálculo y/o medición de los movimientos de capital entre las economías ha sido una constante necesidad para los países con el fin de controlar sus posiciones deudoras o acreedoras con el resto del mundo, así como los impactos que estos tienen sobre las actividades económicas y las vulnerabilidades externas que traen consigo. Este es caso de la inversión directa.

La estadística de inversión directa¹ responde, en primera instancia, a la necesidad de cumplir con los requisitos de información procedente de los organismos internacionales Fondo Monetario Internacional (FMI) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), consignados en el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión internacional, sexta edición y el Marco de Inversión Directa, cuarta edición, respectivamente. También la ID es útil para la toma de decisiones de la Junta directiva del BR, en cuanto a su manejo de la política monetaria, cambiaria crediticia, y también para propósitos de investigación, generación de otras estadísticas, entre otros, por parte de otros usuarios tales como analistas económicos, integrantes de la academia, entidades gubernamentales, centros de pensamiento, prensa, y público en general.

Es preciso mencionar que los requerimientos de información de los usuarios son atendidos en función del objetivo de la operación estadística y de la disponibilidad de las fuentes de información.

¹ Para efectos de claridad, en este documento el término inversión directa es indistinto de inversión extranjera directa.



2.1.1.1 Identificación de usuarios estratégicos

Como usuarios estratégicos se cuentan los organismos internacionales Fondo Monetario Internacional (FMI) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), quienes diseñan los lineamientos metodológicos de la estadística, pero también solicitan información. De igual manera, también son usuarios estratégicos la Junta Directiva del BR, el Departamento de Programación de Inflación del BR, y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esto se debe a que la información de los resultados de la ID permite a estos usuarios tomar decisiones de política económica.

2.1.1.2 Mecanismos de recolección de necesidades de información

- Comunicaciones referentes a las actualizaciones de los estándares de la estadística de inversión directa por parte de los organismos internacionales (FMI, OECD).
- Las sugerencias y necesidades de información de los usuarios internos y externos que se reciben por medio de correo electrónico las revisa el equipo técnico de la sección Sector Externo del BR para valorar su pertinencia.
- Los usuarios externos tienen a su disposición el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) del BR, el cual también puede ser utilizado por el público en general. Este sistema permite de manera integrada, unificada y medible, la comunicación entre el Banco y la ciudadanía, en relación con su información, funciones, servicios y actuaciones. Lo anterior, en desarrollo de las políticas de interacción con la ciudadanía, mejoramiento continuo, transparencia y prevención de la corrupción, gestión oportuna, racionalización de trámites y colaboración institucional. El BR brinda atención al ciudadano de manera presencial, telefónica, vía correo electrónico (atencionalciudadano@banrep.gov.co) y mediante formulario electrónico. Puede consultar estos canales en el siguiente vínculo: <https://www.banrep.gov.co/es/transparencia/atencion-ciudadania>.
- Sugerencias o peticiones que llegan a través del Departamento de Comunicación y Educación Económica. Cuando llegan peticiones a través de este Departamento, se envía el requerimiento a la sección o área encargada para responder de manera oportuna y congruente con la pregunta planteada.
- El BR implementó un sondeo voluntario² que permite obtener información general sobre los usuarios que acceden a los resultados de la operación estadística mediante la página web. Dentro de las características indagadas se encuentra el sector al que pertenecen, su ocupación, el propósito y frecuencia de la consulta, así como una evaluación de la presentación de la información.
- El BR también implementó un sondeo dirigido a los principales usuarios conocidos con el fin de obtener información acerca del uso que se les da a los resultados de la ID y las oportunidades de mejora con que cuenta la operación estadística.

² Este sondeo se encuentra al final de la página de la operación estadística en el portal Web del Banco de la República: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/inversion-directa>.



Periódicamente, el Departamento de Comunicación y Educación Económica envía un archivo Excel con el registro de las respuestas recibidas para la ID, con el cual se corrobora y se mantiene la caracterización de los usuarios.

2.1.2 Relevancia para la política pública

De acuerdo con el BID (2020), la inversión extranjera directa *“es un pilar fundamental de la política de desarrollo económico ya que tiene un impacto directo e indirecto en diversas áreas de la economía y productividad local y en ingresos fiscales. De hecho, la ID es una de las principales fuentes de financiación externa para las economías en desarrollo”*.

La inversión extranjera directa ha sido la principal fuente de financiamiento externo de Colombia en las últimas décadas. Estos flujos de capital, que se caracterizan por ser de largo plazo, han llegado de manera permanente al país y se han realizado en todas las actividades económicas, por lo cual tienen efectos en toda la economía.

En este sentido, contar con información oportuna y confiable acerca de la inversión directa es clave para que los hacedores política puedan tomar decisiones sobre todos los aspectos que envuelve el movimiento de recursos por este tipo de inversión. Por ejemplo, la ID puede tener efectos en materia fiscal (atracción de inversiones), de política comercial (fomento de exportaciones), de política cambiaria (movimientos de divisas), de desarrollo económico (actividades económicas con participación extranjera), etc.

2.1.3 Formulación de objetivos

a. Objetivo general

Producir información estadística sobre el valor de los flujos, rentas y saldos de la inversión extranjera directa en Colombia (IED) y de la inversión directa de Colombia en el exterior (IDCE).

b. Objetivos específicos

- Calcular el valor de los flujos de IED desagregados por actividad económica.
 - Calcular el valor de los flujos de IED desagregados por país de origen.
 - Calcular el valor de los flujos de IED desagregados por instrumento financiero.
 - Calcular el valor de los saldos de IED desagregados por instrumento financiero y por componente de variación (transacciones, precios, tasa de cambio).
 - Calcular el valor de la renta de la IED desagregada en utilidades distribuidas, utilidades reinvertidas e intereses.
 - Calcular el valor de los flujos de IDCE desagregados por actividad económica.
-



Guía Metodológica

INVERSIÓN DIRECTA

Página 9 de 48
Fecha de aprobación:
30-05-2023
Versión: 03

- Calcular el valor de los flujos de IDCE desagregados por país de destino.
- Calcular el valor de los flujos de IDCE desagregados por instrumento financiero.
- Publicar la información estadística de la IED y la IDCE por actividad económica y país.
- Calcular el valor de los saldos de IDCE desagregados por instrumento financiero y por componente de variación (transacciones, precios, tasa de cambio).
- Calcular el valor de la renta de la IDCE desagregada en utilidades distribuidas, utilidades reinvertidas e intereses.

2.1.4 Alcance

La ID es una operación estadística que captura los flujos, rentas y saldos de inversión directa entre residentes y no residentes. Los resultados de la ID corresponden al principio activo/pasivo, acorde con los lineamientos del manual de balanza de pagos (MBP6) del FMI, donde la ID activa es la IDCE, y la ID pasiva es la IED. En su componente transaccional (flujos) se capturan los movimientos por aumentos o disminuciones de capital, préstamos entre empresas relacionadas y reinversión de utilidades (instrumentos financieros). Cabe resaltar que estas transacciones pueden darse mediante flujos de divisas o a través de otro tipo (por ejemplo, mediante intercambio de acciones, capitalización de deudas, aportes y/o reembolsos de capital en especie).

En el componente de rentas se capturan las utilidades reinvertidas y distribuidas, así como los intereses asociados a los préstamos de inversión directa, Entre tanto, en el componente de saldos, se capturan las posiciones asociadas a las participaciones de capital (incluyendo reinversión de utilidades) y la deuda entre filiales.

Por su parte, se presentan cifras de la ID desagregadas por actividad económica y por país con base en los lineamientos de la definición marco de inversión directa, cuarta edición, de la OECD. Queda por fuera del alcance de la operación estadística desagregar la información relacionada con la inversión “greenfield” o la inversión cuyos recursos están destinados a la formación bruta de capital fijo. Tampoco se especifican las motivaciones que conducen las transacciones de inversión directa (plataforma de exportación, salto de barreras arancelarias, abastecimiento tecnológico). No se cuenta con el detalle suficiente para presentar las cifras de ID de manera simultánea entre país y actividad económica. De igual manera, no se presenta información de la ID correspondientes al principio direccional.

De la ID por actividad económica, es preciso mencionar que las fuentes de información utilizadas en el cálculo de la estadística están basadas en el estándar CIIU revisión 4. Por otra parte, la estadística de ID por país está basada en el enfoque de inversor inmediato y se utiliza el estándar ISO 3166-1 alpha2 para caracterizar el país de origen y de destino.



2.1.5 Marco de referencia

La estadística de inversión directa se realiza a partir de diversas fuentes de información que describen las inversiones que realizan los no residentes en empresas colombianas y los colombianos en empresas en el extranjero.

a. Marco teórico

De acuerdo con el manual de balanza de pagos del FMI, la inversión directa “*es una categoría de la inversión transfronteriza relacionada con el hecho de que un inversionista residente en una economía ejerce el control o un grado significativo de influencia sobre la gestión de una empresa que es residente en otra economía*” (FMI, 2009).

La característica principal de la Inversión Extranjera Directa (ID), y que la distingue de otro tipo de inversiones internacionales, es la relación de largo plazo que se constituye entre el inversionista y el receptor del país donde se invierten los recursos. El Fondo Monetario Internacional (2009) define a la inversión directa como aquella en la cual se presenta algún grado de control –significativo- por parte de una empresa inversora residente a una empresa extranjera.

Entre las motivaciones que conducen a los inversionistas extranjeros a enviar sus recursos a un país diferente al de su residencia se encuentran la posibilidad de acceder a mercados en presencia de fricciones comerciales o fallas de mercado (Bloningen & Feenstra, 1996), disminuir el costo de producción por medio de bajos salarios, la oportunidad de aprovechar las ventajas de propiedad, ubicación e internalización (Dunning, 1977), entre otros.

Los flujos de inversión extranjera directa son positivos para la economía receptora en la medida que son recursos más estables que otros flujos de capital. En economías con necesidades de gasto, restricciones de tecnología y capital, la inversión extranjera directa se convierte en un mecanismo muy importante de financiamiento de largo plazo. De igual manera, los efectos de la inversión directa pueden traer mejoras y beneficios en diferentes indicadores, por ejemplo, en el aumento de la transferencia de tecnología, la formación de capital, el mejoramiento de la competitividad y la mayor calificación de la mano de obra y la reducción de costos (Garavito et al., 2012).

La decisión de invertir en el extranjero dependerá, para las firmas, de la intensidad del capital, a estructura y tamaño del mercado, el capital humano disponible, los costos de entrada y la inversión en investigación y desarrollo, de sus estrategias de integración (Helpman, 1985), entre otros. Entre tanto, la atracción de capital de inversión directa por parte de los países dependerá del tamaño de la economía, el crecimiento, la tasa de cambio, la estructura tributaria, la estabilidad jurídica, por mencionar algunos.



b. Marco conceptual

Los principales conceptos empleados para la gestión de la información, la producción y publicación de las estadísticas de inversión directa son:

Inversión Directa Activa - IDCE (OECD, 2008):

- Inversiones por parte de inversores directos residentes en empresas de inversión directa residentes en el extranjero.
- Inversiones mutuas o cruzadas por parte de empresas de inversión directa residentes en Colombia en sus inversores directos residentes en el extranjero
- Inversiones por parte de empresas hermanas residentes en Colombia en otras empresas hermanas residentes en el extranjero

Inversión Directa Pasiva – IED (OECD, 2008):

- Inversiones por parte de inversores directos residentes en el extranjero en empresas de inversión directa residentes en Colombia.
- Inversiones mutuas o cruzadas por parte de empresas de inversión directa residentes en el extranjero en sus inversores directos residentes en Colombia.
- Inversiones por parte de empresas hermanas residentes en el extranjero en otras empresas hermanas residentes en Colombia.

Inversor extranjero directo: Entidad (una unidad institucional) residente en una economía que ha adquirido, directa o indirectamente, al menos el 10% del poder de voto de una sociedad (empresa), o el equivalente para una empresa no constituida en sociedad, residente en otra economía (OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa – 4ta Edición, 2008).

Empresa de inversión directa: Una empresa de inversión extranjera directa es una empresa residente en una economía y de la que un inversor residente en otra economía posee, directa o indirectamente, el 10% o más de su poder de voto si está constituida en sociedad, o el equivalente para una empresa no constituida en sociedad (OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa – 4ta Edición, 2008).

Flujos de inversión directa: “Los flujos reflejan la creación, la transformación, el intercambio, la transferencia o la extinción de valor económico; implican cambios en el volumen, la composición o el valor de los activos y pasivos de una unidad institucional” (FMI, 2009).

Residencia: la residencia de cada unidad institucional es el territorio económico con el que tiene la conexión más estrecha, expresada como su centro de interés económico predominante (FMI, 2009).

Participaciones de capital: instrumento financiero que comprende acciones y demás derechos sobre la propiedad de la empresa (Por ejemplo, las acciones y los aportes en bienes). También es común que se denomine como “Participación accionaria” (OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa – 4ta Edición, 2008).



Deuda entre empresas relacionadas: corresponde a las deudas contraídas u otorgadas entre socios que previamente tienen una relación de inversión directa (OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa – 4ta Edición, 2008).

Renta de la inversión: La renta de inversión directa es parte del rendimiento de la posición de inversión directa, es decir, es el rendimiento de las inversiones en participaciones en el capital y en títulos de deuda (OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa – 4ta Edición, 2008).

Reinversión de utilidades: es la parte de las utilidades que la empresa no distribuye entre sus socios, y que incrementa el saldo de la inversión directa. Reflejan los beneficios de la participación en el capital devengados por los inversores directos, menos los beneficios distribuidos, en proporción con el porcentaje de participación en el capital del inversor directo (OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa – 4ta Edición, 2008).

Utilidades distribuidas: Los beneficios distribuidos incluyen los dividendos y el reparto de beneficios de las sucursales. Los beneficios distribuidos pueden pagarse con cargo a los beneficios del ejercicio corriente o con cargo a los resultados de ejercicios pasados y pueden dar lugar a beneficios reinvertidos negativos si la distribución de dividendos excede de los beneficios totales en un periodo de referencia dado (OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa – 4ta Edición, 2008).

Saldos de la inversión directa: Stock total de la inversión realizada en el exterior y de la recibida del exterior, desglosada por instrumento (capital, deuda) para una fecha de referencia dada (OCDE, Definición Marco de Inversión Extranjera Directa – 4ta Edición, 2008).

c. Marco legal

La estadística de inversión directa tiene como referentes disposiciones legales que le dan contexto dentro del marco jurídico colombiano. Estas son:

- Ley 9 de 1991: “Por la cual se dictan normas generales a las que deberá sujetarse el Gobierno Nacional para regular los cambios internacionales y se adoptan medidas complementarias”
 - Ley 31 de 1992: “Por la cual se dictan las normas a las que deberá sujetarse el Banco de la República para el ejercicio de sus funciones, el Gobierno para señalar el régimen de cambio internacional, para la expedición de los Estatutos del Banco y para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control del mismo, se determinan las entidades a las cuales pasarán los Fondos de Fomento que administra el Banco y se dictan otras disposiciones”.
 - Decreto 1068 de 2015: “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.
 - Decreto 119 de 2017: “Por el cual se modifica el Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con el régimen general de la inversión de capitales del exterior en Colombia y de las inversiones colombianas en el exterior y se dictan otras disposiciones en materia de cambios internacionales”.
 - Resolución Externa 8 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República y sus modificaciones.
-



Guía Metodológica

INVERSIÓN DIRECTA

Página 13 de 48
Fecha de aprobación:
30-05-2023
Versión: 03

- Resolución Externa 1 de 2018 de la Junta Directiva del Banco de la República y sus modificaciones.
- Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 del Banco de la República y sus modificaciones.

d. Referentes internacionales

Los principales referentes en términos de metodología de cálculo de la operación de la estadística de inversión directa son el manual de balanza de pagos del Fondo Monetario Internacional (sexta edición) y el Marco de inversión extranjera directa de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (Cuarta edición, OCDE).

e. Referentes nacionales

Desde 2020, el DANE lleva a cabo la Encuesta Anual de Inversión Directa (EAID)³, la cual presenta resultados desde 2019 y contribuyen a complementar la información actual de inversión directa y cumplir con el estándar OCDE. En el marco de la operación estadística de ID del BR, los resultados de la EAID son analizados con el fin de complementar la información del BR, en materia de desagregación por regiones, saldos, principio direccional y del marco de relaciones de inversión directa, los cuales se esperan sean resultados a futuro de la estadística.

Entre tanto, en la balanza cambiaria publicada por el BR se registran los ingresos y egresos de divisas por concepto de inversión extranjera directa. Esta información (ingresos y egresos de divisas) es un insumo para la operación estadística de ID.

Por otra parte, la integridad de la operación estadística de inversión directa, así como su respectiva documentación siguen las pautas de la norma técnica de la calidad del proceso estadístico (NTC PE 1000) de 2020 del DANE, y los lineamientos de la misma entidad para la documentación de operaciones estadísticas basadas en fuentes secundarias.

2.1.6 Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos

Inversión extranjera directa en Colombia (IED): Es la inversión directa realizada por inversionistas residentes en el exterior en empresas residentes en Colombia. También se denomina inversión directa pasiva.

Inversión directa de Colombia en el exterior (IDCE): Es la inversión directa realizada por inversionistas residentes en Colombia en empresas residentes en el exterior. También se denomina inversión directa activa.

³ La EAID se encuentra en el inventario de operaciones estadísticas del SEN. Para más información consultar https://inventariosen.dane.gov.co/ooee/consulta_module



Los principales indicadores que se derivan de la operación estadística son:

- *Flujo de inversión extranjera directa en Colombia (IED):*

$$Flujo_{IED} = Ingresos_{IED} - Egresos_{IED}$$

La variable $Ingresos_{IED}$ está compuesta por los aportes de capital que realizan los inversores extranjeros en Colombia a través de divisas, deuda entre empresas relacionadas, aportes en especie (bienes y servicios) y la reinversión de utilidades. Entre tanto la variable $Egresos_{IED}$ se compone de los reembolsos de capital que las filiales colombianas realizan a sus casas matrices originadas por liquidaciones totales o parciales derivadas de la venta de sus acciones a residentes colombianos y/o en los reembolsos periódicos de capital que se envían a la casa matriz⁴.

- *Flujo de inversión directa de Colombia en el exterior (IDCE):*

$$Flujo_{IDCE} = Egresos_{IDCE} - Ingresos_{IDCE}$$

La variable $Egresos_{IDCE}$ está compuesta por los aportes de capital que realizan los inversores colombianos en empresas del exterior a través de divisas, préstamos, aportes en especie (bienes y servicios) y la reinversión de utilidades. Entre tanto la variable $Ingresos_{IDCE}$ se compone de los reembolsos de capital que las filiales extranjeras realizan a sus casas matrices en Colombia originadas por liquidaciones totales o parciales derivadas de la venta de sus acciones a no residentes y/o en los reembolsos periódicos de capital que se envían a la casa matriz.

- *Flujo de inversión extranjera directa por instrumento financiero*

$$Flujo_{IED}^k = Ingresos_{IED}^k - Egresos_{IED}^k$$

Para el instrumento financiero k , que puede corresponder a participaciones de capital distinta de reinversión de utilidades, reinversión de utilidades e instrumentos de deuda, se calcula la diferencia entre ingresos y egresos de capital según la categoría correspondiente.

- *Flujo de inversión directa de Colombia en el exterior por instrumento financiero*

$$Flujo_{IDCE}^k = Ingresos_{IDCE}^k - Egresos_{IDCE}^k$$

Para el instrumento financiero k , que puede corresponder a participaciones de capital distinta de reinversión de utilidades, reinversión de utilidades e instrumentos de deuda, se calcula la diferencia entre ingresos y egresos de capital según la categoría correspondiente.

- *Flujo de inversión extranjera directa por país de origen.*

⁴ En el caso de la reinversión de utilidades, habría egresos de capital asociados si las utilidades totales de la empresa de inversión directa fueron negativas, por lo tanto, se constituiría una disminución en el flujo de inversión extranjera directa.



Guía Metodológica

INVERSIÓN DIRECTA

Página 15 de 48
Fecha de aprobación:
30-05-2023
Versión: 03

Para el país i , se calcula la diferencia entre ingresos y egresos de IED cuyo origen es dicho país. Esto es:

$$Flujo_{IED}^i = Ingresos_{IED}^i - Egresos_{IED}^i$$

- *Flujo de inversión extranjera directa por actividad económica.*

Para la actividad económica j se calcula la diferencia entre ingresos y egresos de IED sin importar cuál fue el país de origen.

$$Flujo_{IED}^j = Ingresos_{IED}^j - Egresos_{IED}^j$$

- *Flujo de inversión directa de Colombia en el exterior por país de destino.*

Para el país i , se calcula la diferencia entre egresos e ingresos de IDCE, cuyo destino es dicho país. Esto es:

$$Flujo_{IDCE}^i = Egresos_{IDCE}^i - Ingresos_{IDCE}^i$$

- *Flujo de inversión directa de Colombia en el exterior por actividad económica.*

Para la actividad económica j se calcula la diferencia entre egresos e ingresos de IDCE, sin importar cuál fue el país de destino.

$$Flujo_{IDCE}^j = Egresos_{IDCE}^j - Ingresos_{IDCE}^j$$

- *Saldo de inversión extranjera directa en Colombia por instrumento financiero y por componente de variación*

$$Saldo_{IED,t} = Saldo_{IED,t-1} + Flujo_{IED} + PTc_{IED,t}$$

Donde *Flujo* representa las transacciones de inversión directa y $PTc_{IED,t}$ son las valoraciones del periodo por precio y tasa de cambio.

- *Saldo de inversión directa de Colombia en el exterior por instrumento financiero*

$$Saldo_{IDCE,t} = Saldo_{IDCE,t-1} + Flujo_{IDCE,t}$$

Donde $Flujo_{IDCE,t}$ representa las transacciones de inversión directa de Colombia en el exterior.

- *Renta de la inversión extranjera directa*

$$Renta_{IED,t} = UR_{IED,t} + UD_{IED,t} + Int_{IED,t}$$

Donde $UR_{IED,t}$ representa las utilidades reinvertidas, $UD_{IED,t}$ las utilidades distribuidas e $Int_{IED,t}$ son los intereses asociados a los préstamos entre empresas relacionadas.



- *Renta de la inversión directa de Colombia en el exterior*

$$Renta_{IED,t} = UR_{IED,t} + UD_{IED,t} + Int_{IED,t}$$

Donde $UR_{IED,t}$ representa las utilidades reinvertidas, $UD_{IED,t}$ las utilidades distribuidas e $Int_{IED,t}$ son los intereses asociados a los préstamos entre empresas relacionadas.

2.1.7 Plan de resultados

Diseño de cuadros de salida o de resultados

La presentación de los resultados de la ID se hace de manera trimestral y se publican en la página web del BR con un rezago de un trimestre respecto al trimestre corriente. Los cuadros que se publican son los siguientes:

- Serie histórica de los flujos agregados de IED e IDCE incluidos en la balanza de pagos desde 1970.
- Serie histórica de las rentas de IED e IDCE desde 1994.
- Flujos y rentas de IED e IDCE desagregadas por instrumento financiero incluidos en la balanza de pagos desde 2000.
- Saldos de IED e IDCE desagregadas por instrumento financiero incluidos en la posición de inversión internacional desde 2000.
- Flujos de IED e IDCE desagregados por actividad económica y por país con información anual desde 1994.

Todos los cuadros presentan la información en millones de dólares corrientes y con frecuencia trimestral y/o anual, se presenta el periodo de referencia (trimestral o anual), el estado de la información (definitivo, preliminar, provisional), el tipo de desagregación (actividad económica, país, instrumento financiero), los valores totales, la fuente de información y las notas explicativas correspondientes a cada cuadro. En el anexo 1 se presentan los cuadros de flujos, saldos y rentas de inversión extranjera directa de Colombia que se publican en la página web del BR.

Tabla 1. Cuadros de la operación estadística de Inversión Directa

1. Inversión directa de Colombia en el exterior por actividad económica

2. Inversión directa de Colombia en el exterior por país de destino

3. Inversión extranjera directa en Colombia por actividad económica

4. Inversión extranjera directa en Colombia por país de origen

5. Flujos de inversión directa incluidos en la Balanza de pagos por instrumento financiero



6. Rentas de inversión directa incluidas en la Balanza de pagos por instrumento financiero

7. Saldos de inversión directa incluidos en la Posición de inversión internacional

8. Serie histórica de los flujos de inversión directa reportados en la balanza de pagos

9. Serie histórica de las rentas de inversión directa reportados en la balanza de pagos

2.1.8 Nomenclaturas y clasificaciones utilizadas

Los estándares internacionales utilizados para la construcción de la operación estadística son:

- Lineamientos metodológicos de la sexta versión del Manual de Balanza de Pagos (FMI, 2009).
- Lineamientos metodológicos de la cuarta edición del manual de Inversión Directa (OECD (2008).
- Clasificación de Actividades Económicas CIIU, versión 4, adoptada para Colombia por el DANE (2020).
- Catalogo Único de Información Financiera (CUIF, Superintendencia Financiera de Colombia, 2020).
- Clasificación de países ISO 3166-1 alpha 2

2.1.9 Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos

Debido a que la información utilizada en el proceso de la ID proviene de diversas fuentes, se han construido diferentes manuales de procedimiento que utiliza el equipo de inversión directa de la sección sector externo para obtener datos con la mayor calidad posible. De otro lado, es preciso mencionar que las reglas de imputación a los datos faltantes o inconsistentes no son estáticas y dependerán de la fuente de información, de la oportunidad y calidad de los datos, de la coyuntura económica actual, de la experticia del compilador, entre otros. En ese sentido, en cada subproceso de la operación estadística se brindan pautas para imputar información para que los responsables de la estadística elijan la que mejor se adapte a la situación. En general, las imputaciones se realizan a partir de la última información disponible y siempre se actualizan en el siguiente periodo cuando ya los datos han llegado.

También se verifican, antes de ser publicados, los archivos de salida que contienen los resultados, asegurando que estén en línea con el diseño determinado y las normas de validación y consistencia establecidas para esta operación estadística. Para tal fin, la persona encargada de este



procedimiento lleva a cabo pruebas y contraste de resultados. Todo lo anterior, con el fin de garantizar la calidad y consistencia de los resultados antes de la publicación.

2.1.10 Diseño de cuestionarios

Los responsables de la ID no realizan recolección de datos a través de cuestionarios, por lo que tampoco los diseñan ni los actualizan. En ese sentido, los cambios en los instrumentos de recolección que son fuente de la operación estadística dependen de las entidades recolectoras de información y están sujetos a cambios en la normatividad y en las necesidades de información de que dispongan.

No obstante, los profesionales encargados de la operación estadística deben conocer los formularios, cuestionarios y demás instrumentos de recolección y estar al tanto de las modificaciones que se realicen y que afecten directa o indirectamente la estadística a su cargo. En el caso que esto ocurra, se debe:

1. Indagar y entender el cambio realizado y discutir con el comité de expertos las repercusiones y el impacto en el objetivo de la operación estadística.
2. En el caso en el que el cambio se realice, establecer los pasos a seguir en el método de cálculo de la Inversión directa.
3. Hacer un análisis de los resultados con el nuevo cálculo y validar la calidad, comparabilidad y continuidad de la estadística.
4. Documentar los procedimientos llevados a cabo, los criterios de cambio en la metodología a que haya lugar y las conclusiones y análisis que se desprenden de estos cambios.

Cuando se realice un cambio en los formularios fuente de los datos que afecte el acopio de la información, por ejemplo, que modifique la estructura de los archivos de datos, es necesario que quede documentado dicho cambio y se realicen los análisis necesarios del posible impacto de esta modificación, para ello se cuenta con un documento de protocolo para cambios metodológicos, el cual presenta una guía del procedimiento a realizar.

2.2 DISEÑO ESTADÍSTICO

2.2.1 Componentes básicos del diseño estadístico

- **Universo de estudio:** Empresas y personas naturales que realizan transacciones económicas con el exterior.
 - **Población objetivo:** Receptores de inversión extranjera directa en Colombia e inversionistas directos de Colombia en el exterior.
-



Guía Metodológica

INVERSIÓN DIRECTA

Página 19 de 48
Fecha de aprobación:
30-05-2023
Versión: 03

- **Cobertura geográfica:** El cálculo de la Inversión directa abarca la inversión directa realizada en y desde todo el territorio nacional.
- **Desagregación geográfica:** Se publica información para el agregado nacional.
- **Desagregación temática:** Las desagregaciones temáticas son las siguientes:
 - Flujo de inversión directa por país.
 - Flujo de inversión directa por instrumento financiero.
 - Flujo de inversión directa por actividad económica.
 - Saldos de inversión directa por instrumento financiero
 - Rentas de la inversión directa por instrumento financiero
- **Fuente de datos:** La ID es una estadística basada en fuentes secundarias:

Las fuentes de información son:

- Formulario N°. 3 “Declaración de Cambio por Endeudamiento Externo” – BR.
- Formulario N°. 3a “Informe de Desembolsos y Pagos de Endeudamiento Externo” – BR.
- Formulario N°. 4 “Declaración de Cambio por Inversiones Internacionales” – BR.
- Formulario N°. 6 “Información de endeudamiento externo otorgado a residentes” - BR.
- Formulario N°. 7 “Información de Endeudamiento Externo otorgado a No Residentes” - BR.
- Formulario N°. 10 “Relación de Operaciones Cuenta de Compensación” - BR.
- Formulario N°. 11 “Declaración de Registro de Inversiones Internacionales” - BR.
- Formulario No. 13 “Registro de inversión suplementaria al capital asignado y actualización de cuentas patrimoniales – Sucursales del Régimen Especial” - BR.
- Estados financieros de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Estados financieros de las entidades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades.
- Estados financieros de las entidades vigiladas por la Superintendencia de servicios públicos.
- Declaraciones de Exportaciones e Importaciones DIAN – DANE
- Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios – DANE
- Encuesta mensual manufacturera – DANE
- Encuesta mensual de alojamiento – DANE
- Indicador de producción de obras civiles – DANE
- Índice de precios de la vivienda anual – DANE
- Indicadores de producción, sísmica, pozos exploratorios, regalías – ANH
- Informes empresariales
- Fuentes especializadas (Bolsa de Valores).

2.2.2 Unidades estadísticas



- **Unidad de observación:** Empresas colombianas que reciben inversiones directas y empresas y personas naturales colombianas que realizan inversiones directas en el extranjero.
- **Unidad de análisis:** Transacciones económicas internacionales entre residentes colombianos y no residentes clasificadas bajo el concepto de inversión directa de acuerdo con el estándar metodológico propuesto por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

2.2.3 Periodos de referencia y acopio

- **Periodo de referencia:** Trimestral, con rezago de un periodo.
- **Periodo de acopio:** Trimestral.

2.3 DISEÑO DEL ACOPIO

2.3.1 Métodos y estrategias del acopio de datos

El estándar metodológico internacional (FMI, OCDE), propone algunas opciones para definir las fuentes de información que permitan compilar los datos de inversión directa. Entre ellas se destacan encuestas, registros administrativos, fuentes bilaterales, e incluso el seguimiento de la prensa financiera.

En la medida que el país no contaba con información procedente de una encuesta, ha sido necesario acudir a otras fuentes que permitan obtener datos de la inversión directa en el país. De este modo, se encontró que el uso de registros administrativos, así como de otras fuentes económicas, podía suplir las necesidades de información. Por ejemplo, dado que las transacciones de inversión directa deben ser registradas por normatividad, el registro administrativo correspondiente se constituyó en una de las principales fuentes de información. De igual manera, atendiendo las recomendaciones de los organismos internacionales también se procedió a utilizar la información financiera que producen los agentes económicos en Colombia.

Dado lo anterior, la operación estadística de ID se desarrolla a partir de fuentes de información secundarias que se obtienen de diferentes medios. A continuación, se describe cómo se obtienen los datos, según el tipo de reporte:

Para la información procedente de los registros cambiarios el equipo técnico de la ID recibe de parte de la Dirección de cambios internacionales del BR, por medio electrónico, los datos, de manera estructurada. Esta información proviene de los formularios cambiarios N°. 3, 3a, 4, 6, 7, 10, 11 y 13 que reportan aquellos que realizan transacciones financieras internacionales. Los profesionales encargados de la operación estadística revisan el número de registros y variables, además de hacer análisis estadísticos simples para detectar y, eventualmente, descartar datos atípicos. Las variables



Guía Metodológica
INVERSIÓN DIRECTA

Página 21 de 48
Fecha de aprobación:
30-05-2023
Versión: 03

requeridas cambian según el formulario, pero se derivan principalmente del numeral cambiario de cada operación. En general las más importantes son:

- Fecha de declaración: Fecha en la que se realiza la operación
- Numeral cambiario asociado a la operación:

| | Numeral | Descripción |
|--------------------|--|--|
| Ingresos | 1390 | Inversión suplementaria al capital asignado – gas natural, carbón, ferroníquel y uranio |
| | 4026 | Desembolso del endeudamiento externo otorgado a los IMC con destino a operaciones activas en moneda legal |
| | 4032 | Adquisición de participaciones en fondos de capital privado |
| | 4035 | Inversión extranjera directa – sectores diferentes de hidrocarburos y minería - |
| | 4036 | Prima en colocación de aportes |
| | 4037 | Anticipo para futuras capitalizaciones |
| | 4040 | Inversión suplementaria al capital asignado – sectores diferentes de hidrocarburos y minería - |
| | 1310 | Inversión suplementaria al capital asignado -Exploración y explotación de petróleo. |
| | 1320 | Inversión suplementaria al capital asignado - Servicios inherentes al sector de hidrocarburos - |
| | 4025 | Inversión extranjera directa al capital de sucursales régimen especial – sector hidrocarburos y minería. |
| 4055 | Retorno de la inversión colombiana directa en el exterior. | |
| Egresos | 4560 | Giro al exterior de la inversión extranjera directa y suplementaria al capital asignado. |
| | 4563 | Retorno de inversión de capital del exterior por la liquidación de participaciones en fondos de capital privado. |
| | 4565 | Inversión extranjera no perfeccionada. |
| | 4635 | Retorno de excedentes en inversión extranjera |
| 4085 | Inversión colombiana directa en el exterior | |
| Utilidades Giradas | 2074 | Utilidades, rendimientos y dividendos de la inversión extranjera directa y de portafolio. |

- Valor en dólares: Monto en dólares de la operación.
- Identificación de la empresa que realiza la operación.
- Nombre de la empresa que realiza la operación.
- Código CIU revisión 4 correspondiente a la actividad económica de las firmas que realiza la operación.
- Identificación del inversionista directo.
- Nombre del inversionista directo.
- País del inversionista (para el caso de la IED) o del receptor de la inversión (para el caso de la IDCE).
- Código de clasificación del préstamo filtrado por los realizados por empresas con relación de inversión directa.
- Tasa de interés sobre préstamos.
- Spread: Diferencia entre la tasa de interés y la tasa efectivamente cobrada.



Guía Metodológica

INVERSIÓN DIRECTA

Página 22 de 48
Fecha de aprobación:
30-05-2023
Versión: 03

Para los datos procedentes de estados contables de las entidades financieras, la Superintendencia Financiera de Colombia, en convenio con el BR, suministra la información requerida (balances), la cual es cargada al Sistema de Información de la Subgerencia de Estudios Económicos (SISEC) y de donde el equipo técnico de la ID la obtiene de manera estructurada. Las variables de interés son las cuentas financieras asociadas a la inversión en no residentes y a los resultados del ejercicio de las entidades con relaciones de inversión directa.

Para los datos procedentes de estados financieros de las entidades del sector real, la información es suministrada directamente por la Superintendencia de Sociedades al BR enmarcada en un acuerdo interinstitucional de provisión de datos a nivel de firma y cuya periodicidad y remisión es anual. En estos formatos se incluyen los estados de situación financiera (balances generales), de resultados (pérdidas y ganancias), de resultado integral del periodo, de cambio en el patrimonio y de flujos (flujo de caja) de las empresas con inversión extranjera directa.

Para los datos procedentes de informes financieros empresariales de firmas del sector real, la información se obtiene directamente de las páginas web de las organizaciones. Esta información no es estructurada y requiere de la revisión del informe completo de cada entidad para encontrar los datos financieros de interés. Cabe resaltar que las entidades que se incluyen como fuente de información están inscritas en el Registro Nacional de Valores, lo que les obliga por normatividad a presentar sus datos ante la Superintendencia Financiera, entidad que posteriormente hace públicos los informes a través del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV)⁵. De esta manera, la información se puede consultar de manera continua. Algunos reportes son directamente enviados al BR, dado que existen mandatos normativos específicos que lo permiten⁶.

Por su parte, La información procedente de los registros aduaneros permite obtener el detalle de las importaciones que reciben las empresas con inversión directa y que se consideran en aportes de capital en especie. Esta información se recibe a través del convenio de intercambio de información suscrito entre el BR y la DIAN, la cual envía la información por medio electrónico y de forma estructurada. Una vez se obtiene toda la información de las fuentes de información, se producen diferentes bases de datos se convierten en insumo de la operación estadística.

Por otra parte, la información obtenida se acopia en medio digital y se protege de acuerdo con las cláusulas establecidas en los convenios interinstitucionales y los estándares de conservación de datos del BR. Toda la información se respalda con copias de seguridad y se guarda en espacios de acceso limitado. El periodo de tiempo de conservación de la información fuente es permanente.

⁵ En segundo párrafo del artículo 7 de la Ley 964 de 2005 se establece que "La información que repose en el SIMEV será pública. En consecuencia, cualquier persona podrá consultarla, observando las reglas que para el efecto se establezcan". Para más información ver también el decreto 2555 de 2010.

⁶ Resolución externa 1 de 2018, art. 98.



2.3.2 Estructura organizacional del operativo y conformación del equipo

La operación estadística no requiere personal para operativo de campo, dado se realiza a través de fuentes secundarias.

El acopio de la información es llevado a cabo por el equipo técnico de la ID, el cual está compuesto por dos profesionales de la sección sector externo del BR. Cada profesional tiene la responsabilidad de buscar la información requerida a tiempo, velar por la seguridad e integridad de las bases de datos y procesar y analizar los resultados encontrados. Para garantizar esto, el BR diseña perfiles de cargo que van en línea con el desarrollo de la operación estadística y con los objetivos propios de la institución. A continuación, se señala lo referente al personal requerido por parte del BR para llevar a cabo esta operación estadística:

- **Perfil profesional:**

El profesional encargado de la estadística de inversión directa debe tener una carrera profesional en ciencias económicas y administrativas, o afines. Se debe destacar su excelente formación cuantitativa. Adicionalmente, el profesional debe certificar conocimientos en macroeconomía, política monetaria y economía con énfasis en sector externo.

Es imprescindible que la persona encargada cuente con habilidades de pensamiento crítico, atención a detalles, concentración, manejo de la confidencialidad de la información que sea de su conocimiento en la realización de sus labores, entre otras habilidades descritas en el perfil profesional. La selección del personal se rige por los parámetros establecidos por el área de Sector Externo, la Gerencia Técnica y el Departamento de Gestión Humana del BR.

2.3.3 Esquema de entrenamiento del personal

Los profesionales encargados de la ejecución de la operación estadística cuentan con la inducción, acompañamiento y orientación de profesionales experimentados en la temática durante los primeros cuatro meses. En este tiempo el profesional debe aprender sobre qué es la ID, sus aspectos más relevantes (objetivos, alcance, marco teórico y conceptual) así como cada una de las fases de la operación estadística. Posteriormente, el profesional es entrenado en la ejecución de la operación. Este proceso ocurre en dos partes: en la primera el profesional asiste paso a paso a la elaboración de la estadística en cabeza de la persona que en ese momento es responsable de la misma, en posición de observador de todo el proceso. En la segunda parte ocurre el proceso inverso, el nuevo profesional se encarga de hacerlo y el anterior encargado lo asiste si tiene dudas, con lo cual se garantiza la idoneidad técnica para desempeñar la labor. Ese proceso se complementa con la lectura obligatoria de la documentación, especialmente los manuales de procedimientos y de consistencia y validación con los que cuenta la operación estadística.



Guía Metodológica

INVERSIÓN DIRECTA

Página 24 de 48
Fecha de aprobación:
30-05-2023
Versión: 03

A su vez, los procedimientos prácticos que conciernen a la ID están consignados en los documentos guía (manual de procedimientos, presentación, manual de validación y consistencia), que detallan los pasos a seguir en cada etapa de la operación. De igual manera, se cuenta con un manual de entrenamiento específico de la ID en el que se consignan los lineamientos necesarios para aprender sobre el desarrollo y ejecución de la operación estadística.

Por otra parte, los profesionales encargados de la estadística asisten a cursos de formación que programa periódicamente el BR y otros organismos internacionales como el Instituto de Capacitación del Fondo Monetario Internacional, en los que se aborda con suficiente profundidad la temática de balanza de pagos y de inversión directa. A su vez, el equipo técnico participa activamente en las reuniones que las diferentes entidades multilaterales realizan acerca de la inversión directa, como es el caso de la OECD y el FMI, por mencionar algunos.

Los procesos de capacitación, generalmente, abarcan:

- Conceptos básicos sobre estadísticas de inversión directa y Balanza de pagos
- Producción de indicadores sobre flujos de capital
- Metodologías de estimación estandarizadas a nivel internacional
- Análisis de vulnerabilidades del Sector externo
- Uso del software especializado para el procesamiento de la información
- Funciones específicas del cargo

Anualmente, de acuerdo con los parámetros establecidos por el BR, el jefe de sector externo evalúa el desempeño de los profesionales a su cargo.

2.3.4 Convocatoria y selección del personal

La selección del profesional encargado de la Operación Estadística se rige por los parámetros establecidos por el área de Sector Externo, la Gerencia Técnica y el Departamento de Incorporación, Desarrollo y Cultura del Banco de la República.

Las responsabilidades de los empleados del área de Sector Externo encargados de la estadística de Inversión directa se encuentran consignados en la descripción del cargo del profesional, y con mayor detalle en el Plan General, y en el manual de procedimientos, en los cuales se especifican las funciones operativas que cada uno debe realizar.

2.3.5 Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio

Al ser una operación estadística basada en fuentes secundarias, no existe propiamente un proceso de sensibilización para incentivar a estas a facilitar información. No obstante, el BR ha suscrito acuerdos de intercambio de información con diferentes entidades en aras de garantizar el suministro de los datos necesarios para cumplir con su objeto misional. Dichos convenios son útiles también para el proceso de la ID y, por tanto, se consideran de gran importancia para el buen desarrollo de



Guía Metodológica

INVERSIÓN DIRECTA

Página 25 de 48
Fecha de aprobación:
30-05-2023
Versión: 03

la operación estadística. En dichos acuerdos se encuentran consignados los canales y fechas de transmisión, la responsabilidad de las partes en el uso de datos, la confidencialidad requerida, la vigencia del acuerdo, entre otros.

Se destacan los convenios realizados con la Superintendencia Financiera de Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la DIAN. Por otra parte, en su calidad de autoridad cambiaria, el Banco diseña la normativa referente a las inversiones internacionales realizadas por extranjeros en el país y por residentes en el exterior, de manera que la entidad da guía sobre cómo se deben registrar las transacciones de inversión directa, entre otras, y, por tanto, tiene una relación directa con una fuente muy importante de información referente a la operación estadística.

La información es transmitida de manera mensual y/o trimestral y se realiza a través de medio digital, a través de canales seguros. En todos los casos se cuentan con acuerdos de confidencialidad en la transmisión de datos lo cual no permite que sean compartidos con terceras partes o con fines diferentes a la producción de información estadística agregada. De igual manera, la comunicación constante entre entidades permite validar la información recibida y, dado el caso, la corrección o verificación de la misma, si alguna parte lo solicita.

2.3.6 Elaboración de manuales

El equipo de inversión directa de sector externo ha preparado los manuales, guías e instructivos requeridos para el desarrollo de la operación estadística. En los manuales se detallan los procesos de acopio, procesamiento y análisis de los datos necesarios para obtener los resultados consolidados de los flujos de inversión directa de acuerdo con las desagregaciones estipuladas en los objetivos de la estadística, así como su posterior presentación al público. En las guías metodológicas se presenta el desarrollo de la ID con base en los lineamientos estipulados por la norma técnica de la calidad del proceso estadístico (NTC PE 1000) de 2020 del DANE.

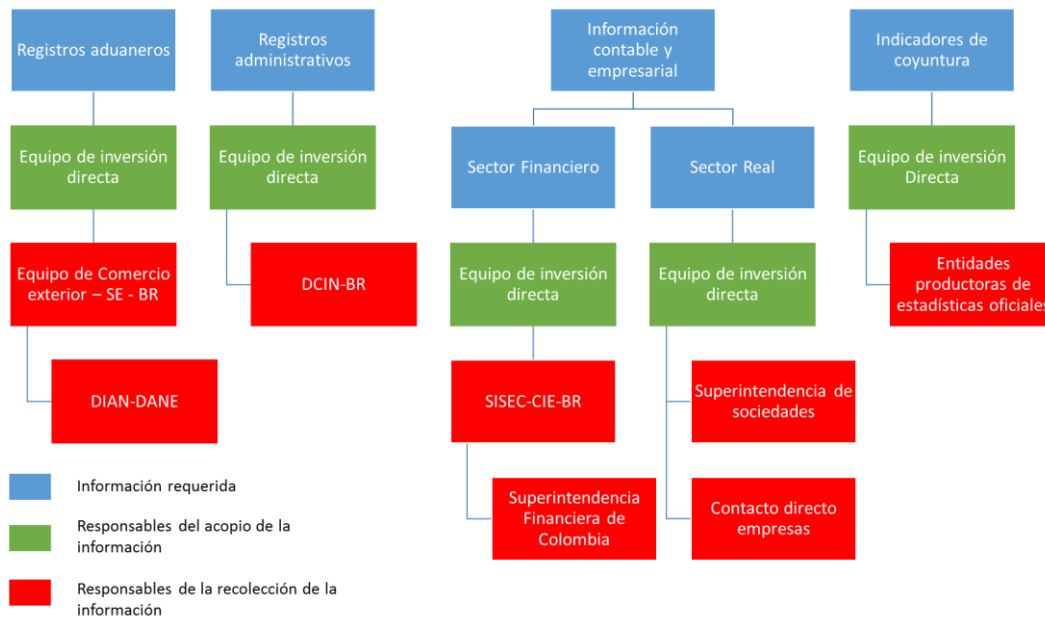
Cuando se presenten actualizaciones en la documentación las nuevas versiones documentales deben copiarse en el repositorio SharePoint, y en el gestor documental iConecta y, posteriormente, bajo previa autorización del jefe de sección, del director de departamento y del administrador de gestión documental, siguiendo lo establecido en la nueva versión de la Circular Reglamentaria Interna (CRI) 09 del 8 de agosto de 2018 (o en sus modificaciones) y cumpliendo los requisitos descritos en el manual de calidad estadística, se publican en la página web (en el caso de la Guía metodológica, Ficha metodológica y Manual de usuario).

Como evidencia del cumplimiento del procedimiento de control documental, debe enviarse al jefe de sección pantallazos de: i) gestor documental (iConecta), repositorio (SharePoint) y, de ser el caso, de la página web del BR. Estos pantallazos constatan la actualización de las nuevas versiones documentales en los distintos repositorios; ii) los cuadros de “control de documentos” modificados y iii) herramienta de control documental de iConecta.



2.3.7 Diseño de la estrategia de comunicación y plan de contingencias

El siguiente cuadro resume las fuentes de información utilizadas en la operación estadística y los responsables del acopio y recolección:



La información utilizada para esta operación estadística, tal como se señaló en el numeral 2.3.1 es suministrada de manera directa o indirecta por los responsables de la recolección de la información, según sea la fuente, al equipo de inversión directa, el cual se encarga del acopio y posterior desarrollo de los procedimientos que darán lugar a los resultados. En el caso de las fuentes con las cuales se tiene un convenio de intercambio de información (DANE, DIAN, Superintendencias), la transmisión de datos es directa, así como la comunicación entre las partes. Entre tanto, la información disponible de manera indirecta se acopia a través de la búsqueda y revisión en páginas web.

Si llega a existir un problema con el suministro de información, el equipo de inversión directa será el encargado de contactar vía correo electrónico a los responsables de la recolección de la información para obtener alguna respuesta y pronta solución. Para esto, el equipo de inversión directa está en permanente contacto con los encargados de la recolección de la información directa. Los datos de contacto se encuentran en el archivo “Contactos_fuentes_de_información”.

En caso tal que haya recurrencia en la falta de suministro de información, el equipo de inversión directa escalará la situación al jefe de la sección quien determinará si está bajo su jurisdicción o no la posibilidad de interceder; en caso negativo, la petición será elevada a las autoridades del BR siguiendo un conducto regular: Director del Departamento, Subgerente de Política Monetaria e Información Económica, Gerente Técnico, Secretaría de la Junta Directiva, Gerente General – Junta Directiva.



Por otra parte, para la información proveniente de páginas web, como es el caso de los informes financieros de las entidades del sector real, si los datos no están disponibles, en la etapa de acopio de la información se procede a realizar las imputaciones que se hayan establecido en los manuales de procedimiento y de validación y consistencia, las cuales deben tener en cuenta el contexto económico y la información más reciente con la que se cuenta. En todo caso, una vez la información esté disponible se incluye y se actualiza en el procesamiento de los resultados de la estadística.

Los profesionales encargados del cálculo de la ID también cuentan con un documento de plan de contingencias en el que se describe cómo actuar en caso que se presente algún riesgo en la ejecución normal del proceso de la operación estadística.

2.3.8 Diseño de la estrategia de seguimiento y control

El equipo de ID consigna en los manuales operativos los pasos y reglas que se deben seguir a la hora de realizar el acopio de la información requerida para la elaboración de los resultados de la ID. Teniendo en cuenta que los responsables de la operación estadística no realizan ningún tipo de recolección de la información, todos los datos suministrados por fuentes secundarias son acopiados en bases de datos en hojas de cálculo, las cuales se trabajan en servidores y están respaldadas por sistemas de seguridad para su correcta conservación. A su vez, el BR ha diseñado circulares reglamentarias relacionadas con el correcto acopio de la información y mecanismos que aseguran su custodia y confidencialidad en los casos que así lo requieren.

- **Control de cobertura**

Los registros cambiarios, la información aduanera, financiera y los reportes empresariales deben ser reportadas obligatoriamente a las entidades que las recolectan. Por su parte, los convenios interinstitucionales establecidos entre el BR y las diferentes entidades (Superintendencia Financiera, Superintendencia de Sociedades, DANE, DIAN), establecen que estas deben transmitir/suministrar al BR toda la información necesaria para el cálculo de la ID. Así, con la obligatoriedad de los reportes y los convenios institucionales, se garantiza el acceso a la información. A su vez, el BR también hace un control de su calidad y, en caso necesario, acude a la entidad responsable de su producción para su aclaración y verificación.

El control de calidad de la estadística de Inversión directa se hace durante todo el proceso de revisión y compilación. Por un lado, se utilizan fuentes de información cuyos datos se presentan como definitivos, como el caso de los balances, o que están en permanente verificación, como es caso de los registros cambiarios y aduaneros. Por otro lado, en el procesamiento de la información realizado por el profesional de Sector Externo se realizan validaciones de consistencia de los datos, análisis estadístico y de contexto, para garantizar la calidad del proceso y corregir problemas en la ejecución de manera oportuna.

Finalmente, en la etapa de difusión, la herramienta dispuesta por el BR para tal fin cuenta con un



proceso de aprobación de la información por parte del profesional encargado de la estadística, en este proceso aprobador el profesional puede verificar que la información que está tomando la herramienta (Serankua) para cargar en la página web sea correcta, para ello se dispone de una ventana de previsualización de la información a cargar en la página y posteriormente cuenta con un botón para aprobar la información o rechazar el cargue de la información en caso de presentar alguna inconsistencia.

2.3.9 Diseño de sistemas de captura y transmisión de datos

El acopio de datos se realiza de manera electrónica, vía correo electrónico o desde la página web, según sea la fuente y si se cuenta con convenio de intercambio de información o no. Por ejemplo, la información de los estados financieros se acopia desde los sistemas SISEC y SERANKUA del BR; la información cambiaria se transmite a través de los servidores del BR; los datos de las empresas del sector real provienen de páginas web.

La información se acopia y se procesa utilizando el software Microsoft Excel. Una vez se ha procesado y verificado la calidad la información (tal como se consigna en los manuales de procedimiento y validación y consistencia), se almacena en los servidores dispuestos por el Banco de la República para tal fin, los cuales aseguran el acceso a los datos de manera confidencial para los usuarios internos autorizados y cuenta con un protocolo para la custodia y respaldo de la información (*back up*).

2.4 DISEÑO DEL PROCESAMIENTO

La información referente a la operación estadística de inversión directa proviene de diversas fuentes. No obstante, cada archivo, base de datos, informe, etc., que recibe el equipo de inversión directa se guarda, procesa y conserva en los servidores que el BR tiene para tal fin. Adicionalmente, la información que utiliza la operación estadística está protegida de acuerdo con las políticas de seguridad que la entidad ha establecido.

Para el desarrollo de esta operación estadística es fundamental el uso de herramientas informáticas que permitan el procesamiento y análisis de datos. Particularmente el uso de Microsoft Excel; Microsoft Outlook; el sistema de información SISEC; el acceso a la plataforma de información de registros cambiarios que el Departamento de cambios internacionales del BR haya determinado para el intercambio de datos con la sección sector externo; el uso de lectores de documentos pdf y el acceso a internet son importantes para poder obtener los resultados de la ID.

2.4.1 Consolidación de archivos de datos

Como la información que se utiliza para el cálculo de la operación estadística de Inversión Directa proviene de diversas fuentes, el equipo de inversión directa acopia y organiza los datos por tipo de



instrumento financiero, esto es, participaciones de capital, deuda entre filiales y utilidades. Posteriormente, las bases se filtran para obtener datos de IED y de IDCE de manera separada. Durante este proceso la información es analizada y validada según el tipo de instrumento. Finalmente, la información se desagrega por actividad económica y por país.

2.4.2 Codificación

Cómo se describió anteriormente, con el objetivo de estandarizar y facilitar el reporte, se utilizan las nomenclaturas y clasificaciones relacionadas en el archivo “NOMENCLATURAS Y CLASIFICACIONES_ID.xlsx”, entre las que se encuentran la nomenclatura para información financiera, países, actividad económica y las clasificaciones asociadas a los estándares de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional (instrumentos financieros y cuentas de variación de la posición).

2.4.3 Diccionario de datos

Las variables utilizadas para el cálculo de la OE se describen en el diccionario de datos, donde se definen sus principales características (tipo de datos, longitud, valores válidos, reglas de validación, fuente).

2.4.4 Revisión y validación

Con el objetivo de garantizar la calidad de la estadística, la información acopiada de las diferentes fuentes se analiza y valida mediante los procedimientos consignados en el “Manual de validación y consistencia”. Si existen inconsistencias, los responsables de la operación estadística deberán contactar a las fuentes para ajustar o validar la información. Ver numeral 2.3.7.

2.4.5 Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos

La edición e imputación de los datos de la operación estadística se realizan en hojas de cálculo. El acopio de la información proveniente de las fuentes se traduce en la organización de bases de datos que se utilizan como insumo para el cálculo de los flujos de inversión directa.

Los procedimientos que se realizan con las bases de datos están consignados en los manuales de procedimiento de la ID, los cuales se actualizan constantemente y están almacenados en los servidores del BR. Una vez se tienen los resultados, los cuales también son procesados en archivos Excel, se procede a realizar los procedimientos para publicación de los datos.



2.4.6 Diseño para la generación de cuadros de resultados

La publicación de los resultados de ID se realiza en la página web del BR mediante el visualizador de estadísticas (plataforma Serankua).

2.5 DISEÑO DEL ANÁLISIS

2.5.1 Métodos de análisis de resultados

Análisis estadístico

La información acopiada por los responsables de la operación estadística es revisada por medio de un análisis de estadísticas descriptivas. Se revisan los montos totales, la media, la mediana, los máximos y los mínimos; esto con el fin de revisar si hay datos atípicos (operaciones puntuales o datos erróneos), depurar la base y proceder posteriormente a realizar el procesamiento de manera correcta. De igual manera, se revisan los cambios que pudieron suceder por actualización de información, esto es, los resultados actuales versus aquellos del trimestre anterior. También, estos procesos son aplicados a los resultados agregados, realizando cartas de control que permiten revisar si la información mantiene un comportamiento acorde con los resultados históricos, o si existen cambios estructurales, los cuales deben ser analizados detenidamente y debidamente explicados y documentados.

Análisis de contexto

Se realiza un análisis descriptivo sobre los resultados de la operación estadística. Se analizan los montos trimestrales de los flujos de inversión directa por país, por sector económico y por instrumento financiero; estos montos deben ser coherentes entre sí y con el dato total. Los valores de los flujos pueden presentar valores positivos, negativos e incluso ser cero.

Los resultados de los flujos de inversión directa se revisan a la luz de una perspectiva macroeconómica, de manera que estos sean coherentes con las dinámicas de los flujos de capital y las necesidades de financiamiento que la economía tenga durante el periodo de análisis. Particularmente los datos de la inversión directa, junto con las otras categorías funcionales de la cuenta financiera de la balanza de pagos (inversión de cartera, otra inversión) son contrastadas con el resultado de la cuenta corriente, el cual será la guía principal para validar si los datos de inversión directa son coherentes dentro del contexto externo colombiano.

También los datos de inversión directa son contrastados con los resultados económicos del país y de las economías en donde se tienen inversiones directas tanto a nivel agregado como a nivel sectorial.



2.5.2 Anonimización de microdatos

La información fuente, de análisis y procesamiento de la ID es protegida, bajo estricta reserva legal y estadística, en servidores con acceso privilegiado, lo cual significa que su transmisión es limitada y solo se pueden publicar resultados de manera agregada. Los responsables de la operación estadística están comprometidos con cláusulas de confidencialidad en el manejo de la información estratégica del BR, por lo cual no pueden compartirla de manera libre. Si en virtud de un convenio de intercambio de información con alguna entidad u otra dependencia del banco se hace necesario compartir datos, se verifica el alcance del mismo y se determina si se debe o no realizar un proceso de anonimización de los datos y si se cumple con las políticas internas del BR. Este proceso debe ser regido por los lineamientos de la Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional (DANE, 2018)

2.5.3 Comités de expertos

Los procesos, metodología y resultados de la estadística son discutidos a nivel interno con el equipo técnico del BR, analizando la coherencia y contextualización de estos, con el fin de que la operación estadística sea de utilidad para la toma de decisiones de política. Inicialmente, el comité de expertos para la ID está compuesto por dos profesionales de la sección sector externo y el jefe de la sección. Estas discusiones quedan consignadas en bitácoras trimestrales. No obstante, las discusiones acerca de la operación estadística también reciben argumentos por parte de los demás profesionales de la sección, el director del Departamento Técnico y de Información Económica e, incluso, de otras dependencias del Banco.

A nivel internacional, la estadística de inversión directa es constantemente discutida con base en los avances metodológicos y teóricos que van surgiendo. Periódicamente profesionales del equipo de sector externo son invitados a cursos y seminarios especializados, programados principalmente por el FMI y la OECD. Allí se discuten aspectos metodológicos y técnicos propios de la operación estadística. La experiencia de otros países y la socialización de la estadística de Colombia enriquece la utilidad de la estadística.

2.6 DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

2.6.1 Diseño de los sistemas de salida

El cálculo de los flujos de inversión directa se realiza en hojas de cálculo que son almacenados en el repositorio/servidor de datos de la Gerencia Técnica del BR (servntGT) después de realizar todos los análisis y confirmar y validar la información con el jefe de la sección Sector externo.



Posteriormente los resultados se envían por correo electrónico al equipo del Centro de Información Económica del BR para que ellos realicen el cargue de la información a la plataforma Serankua, a través del cual el profesional encargado valida los datos cargados y aprueba la publicación, lo que garantiza la calidad de la información que está siendo divulgada. Una vez el encargado aprueba, la información se publica automáticamente en la página web del BR.

El soporte de la plataforma Serankua está a cargo del Centro de Información Económica del BR, quienes cuentan con todos los procedimientos de mantenimiento y actualización de la herramienta.

En caso de contar con un nuevo producto de difusión, este debe haber pasado primero por una etapa de revisión, análisis y aprobación por parte del equipo de inversión directa y del comité de expertos, la cual debe estar debidamente documentada de acuerdo con el protocolo de cambios metodológicos de la operación estadística. Una vez esté verificado y listo para difusión, se seguirán los pasos mencionados previamente para que el resultado esté disponible en la página web de la ID.

2.6.2 Diseño de productos de comunicación y difusión

A través de la página web del BR (<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/sector-externo>) se pueden encontrar los principales entregables relacionados con la operación estadística. Estos son:

- Inversión directa de Colombia en el exterior - Actividad económica
- Inversión directa de Colombia en el exterior - País de destino
- Inversión extranjera directa en Colombia - Actividad económica
- Inversión extranjera directa en Colombia - País de origen
- Balanza de pagos (anual y trimestral)
- Posición de inversión internacional
- Boletín de inversión directa (trimestral)

Para los usuarios internos de la Gerencia Técnica del BR y su Junta Directiva se producen estadísticas de acuerdo con sus requerimientos, por ejemplo:

- Resumen de los principales resultados de la inversión directa tanto presentación (formato Power Point o PDF) como serie de tiempo (Excel).
 - En ocasiones también se pide el análisis del flujo de algún sector particular. Esta información se envía como presentación (formato Power Point o PDF) con un texto explicativo vía correo electrónico.
-



2.6.3 Entrega de productos

Los resultados de la ID se presentan de manera agregada a nivel nacional, por actividad económica o por país de origen (destino), anual desde 1994 y trimestral desde 1996. También se incluyen resultados de la operación estadística de la ID en la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional desde 2000. La actualización de la información se realiza trimestralmente.

El BR pone a disposición de los usuarios el calendario de publicación de estadísticas, donde se encuentran las fechas de publicación y el periodo de referencia, de los datos de inversión extranjera por actividad económica y por país, de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional. Este documento se encuentra en el siguiente vínculo (https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/Calendario_series_estadisticas.xlsx)

Los usuarios de la estadística tienen acceso a la base de datos de la ID por actividad económica o por país de destino/origen, anual o trimestral, a través del enlace (<https://totoro.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Portal>) y pueden descargar la información en diferentes formatos (.xlsx, .csv, .xml, .pdf, entre otros), de acuerdo con sus necesidades. En ocasiones, el BR realiza una difusión activa de los resultados de los flujos de ID a través de las principales redes sociales de la entidad (Facebook, Twitter).





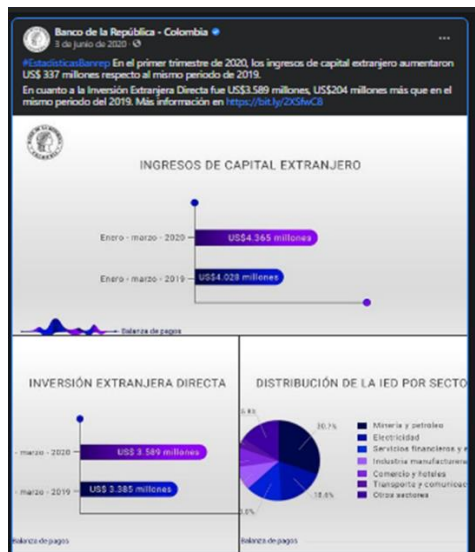
Guía Metodológica

INVERSIÓN DIRECTA

Página 34 de 48
Fecha de aprobación:
30-05-2023
Versión: 03

Banco República @BancoRepublica
En respuesta a @BancoRepublica

#BanrepEduca Los saldos de la inversión extranjera directa (IED) y de la inversión directa de Colombia en el exterior (IDCE) son el valor total de las inversiones directas que una economía recibe desde el extranjero, o que una economía extranjera recibe desde Colombia, respectivamente.



A su vez, el BR pone a disposición del público una nota trimestral que presenta los principales resultados de los flujos de inversiones directas por actividad económica y por país, el cual se



encuentra en el siguiente vínculo
https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/nota_de_prensa_inversion_directa.pdf

2.6.4 Estrategia de servicio

Los usuarios externos tienen a su disposición el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) del BR, el cual también puede ser utilizado por el público en general. Este sistema permite de manera integrada, unificada y medible, la comunicación entre el Banco y la ciudadanía, en relación con su información, funciones, servicios y actuaciones. Lo anterior, en desarrollo de las políticas de interacción con la ciudadanía, mejoramiento continuo, transparencia y prevención de la corrupción, gestión oportuna, racionalización de trámites y colaboración institucional. El BR brinda atención al ciudadano de manera presencial, telefónica, vía correo electrónico (atencionalciudadano@banrep.gov.co) y mediante formulario electrónico. Puede consultar estos canales en el siguiente vínculo: <https://www.banrep.gov.co/es/transparencia/atencion-ciudadania>.

La sección sector externo hace seguimiento a cada requerimiento relacionado con la ID y responde dentro de los tiempos estipulados por el BR y la ley.

2.6.5 Administración del repositorio de datos

Los mecanismos de recepción de la información que tiene a disposición el equipo de inversión directa son completamente digitales. Como algunas bases de datos cuentan con información confidencial, estas cuentan con total reserva y su consulta requiere autorización de acuerdo con las políticas de seguridad con que cuenta el BR.

La extracción o consulta de datos que contenga información de microdatos para ser entregada a otras áreas del Banco, debe tener los permisos de los directivos de la Subgerencia de acuerdo con los parámetros dictados por la circular reglamentaria interna GT-369⁷ y por la política de protección de datos del Banco⁸. Los manuales de procedimientos contienen los pormenores sobre los lugares de almacenamiento y contraseñas en caso de ser necesarias.

⁷ Esta circular contiene el protocolo de aprobación para compartir información producida en la gerencia técnica.

⁸ El Banco de la República cuenta con una política de protección de datos personales (circular reglamentaria interna DGD – 357), la cual establece los protocolos y pautas a seguir con el fin de proteger información reportada por terceros. También cuenta con un Manual del Sistema de Gestión para la Información y con un protocolo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (CRI DGD-89, Asunto 1. // CRI DGT 10).



2.7 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO

El BR implementó un sistema de gestión basado en procesos. Este sistema, incluye el seguimiento y la evaluación continua, lo que permite implementar acciones de mejora, correctivas o preventivas, que deben ser debidamente documentadas.

Los responsables de la operación estadística de ID aplican procesos de autoevaluaciones parciales en cada una de las fases, con el fin de asegurar la calidad de la información publicada. Esto se realiza mediante listas de chequeo, así como el seguimiento riguroso del cronograma establecido y aprobado.

Los resultados de la ID se presentan y discuten internamente con el equipo de la sección Sector externo y el director del departamento, con el fin de obtener una retroalimentación de los aspectos que deberían cambiar o revisar y, así, tener una mejor explicación de los hechos económicos o de los resultados de la estadística y mejorarlos.

Así, el continuo seguimiento y evaluación proviene de los principales usuarios internos de la información, quienes manifiestan sus sugerencias y son discutidas con el equipo técnico con el fin de valorar su pertinencia. Adicionalmente, el BR tiene mecanismos como el buzón de atención al ciudadano, a través del cual se reciben comentarios y sugerencias de los informantes y usuarios de la información, que son evaluados por el comité de expertos para su implementación.

Los comentarios, sugerencias, observaciones y acciones de mejora recogidos durante las diferentes etapas del proceso estadístico quedan consignadas en documentos que se discuten periódicamente con los integrantes del equipo técnico de la sección de sector externo.

Autoevaluación y auditoría interna

La Gerencia Técnica ha diseñado e implementado una herramienta de autoevaluación de las operaciones estadísticas llamado Control de Operaciones Estadísticas (COE), con el fin de monitorear el grado de cumplimiento de las etapas del proceso “Generar información Económica” que aplica a la producción de información de la Gerencia Técnica del BR. Dichas etapas del proceso están definidas con base en la Norma técnica de Estadística NTCPE 1000 (2020) del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

Además de esta autoevaluación, el BR realiza auditorías internas, las cuales están alineadas con los requerimientos de gestión documental, y de las que se acogen las recomendaciones a que haya lugar mediante la identificación de los aspectos a mejorar y la generación de planes de mejoras.

Por otro lado, el área de control interno realiza revisiones esporádicas pero planificadas de acuerdo con su cronograma de actividades, a las operaciones estadísticas y/o áreas del Banco que generan información.



- **Criterios para la evaluación y desempeño del personal a cargo de la operación**

El BR cuenta con un mecanismo de gestión y evaluación de desempeño, en el que cada empleado y su jefe deben realizar anualmente un proceso conjunto de evaluación y planeación para valorar y reconocer el desempeño del colaborador y para proyectar su labor e iniciativas mediante la herramienta de gestión de desempeño.

El propósito del Proceso de Gestión de Desempeño es promover el mejor desempeño institucional basado en el aprendizaje continuo, la claridad de las metas y objetivos, el planteamiento de un plan de trabajo, la medición explícita de los logros y el estímulo al desarrollo y crecimiento individual y colectivo. Ello contribuye, entre otros objetivos, a que las estadísticas que elabora y publica el BR tengan la calidad requerida mediante el monitoreo y evaluación del trabajo del funcionario responsable de su elaboración.

2.8 DISEÑO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO

En el proceso estadístico de Inversión Directa intervienen entidades externas que son la fuente de los datos utilizados para la generación de la estadística junto con tres áreas del Banco: El Departamento de Cambios Internacionales, la Sección Sector Externo y el Centro de Información Económica:

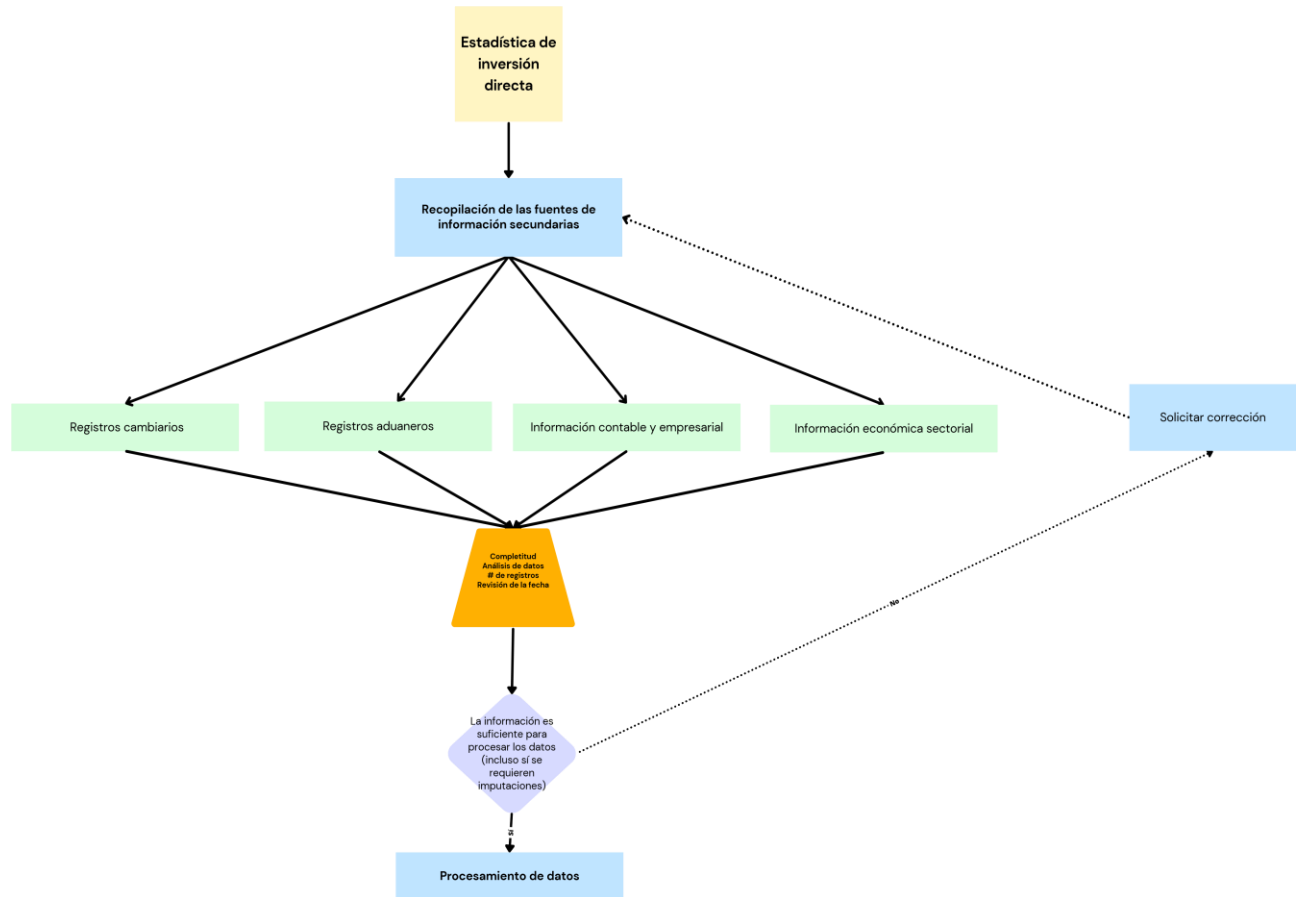
Las plataformas tecnológicas diseñadas para recibir los datos de las fuentes varían. En la generalidad se cuenta con medios electrónicos o plataformas de software diseñadas para la descarga de la información. Todo el procesamiento de la información, así como los resultados de la operación estadística, se realiza en hojas de cálculo.

Se verifica que los registros de cada fuente estén completos, que sea posible su lectura y, en caso de inconsistencias, se reporta a la fuente para que esta realice las correcciones pertinentes. Una vez se recibe la confirmación o ajuste de los datos, se continúa con el proceso de verificación de ajustes y consolidación de bases.



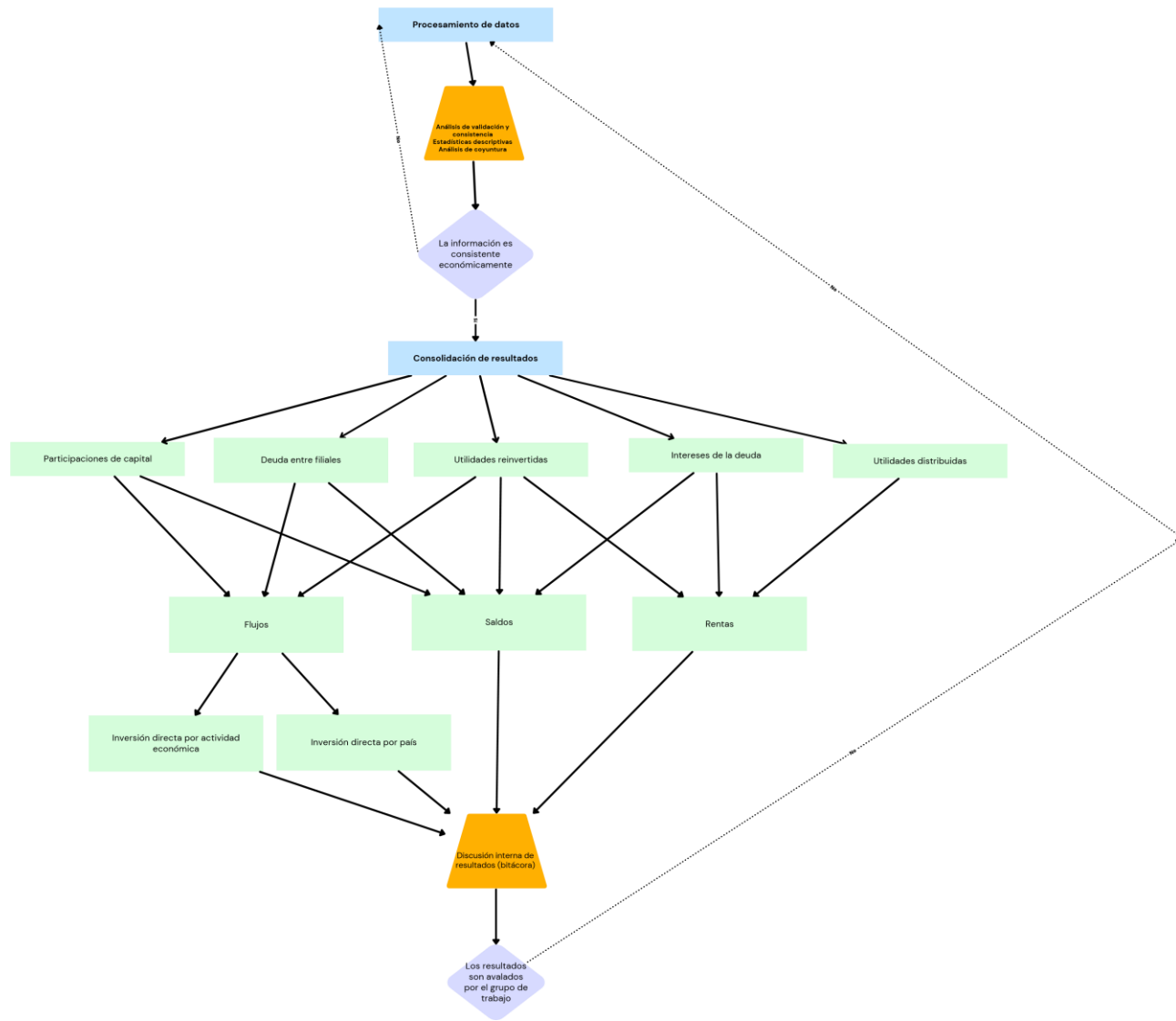
Flujo de trabajo de la operación estadística de Inversión directa

Fase de acopio





Fase de procesamiento y análisis

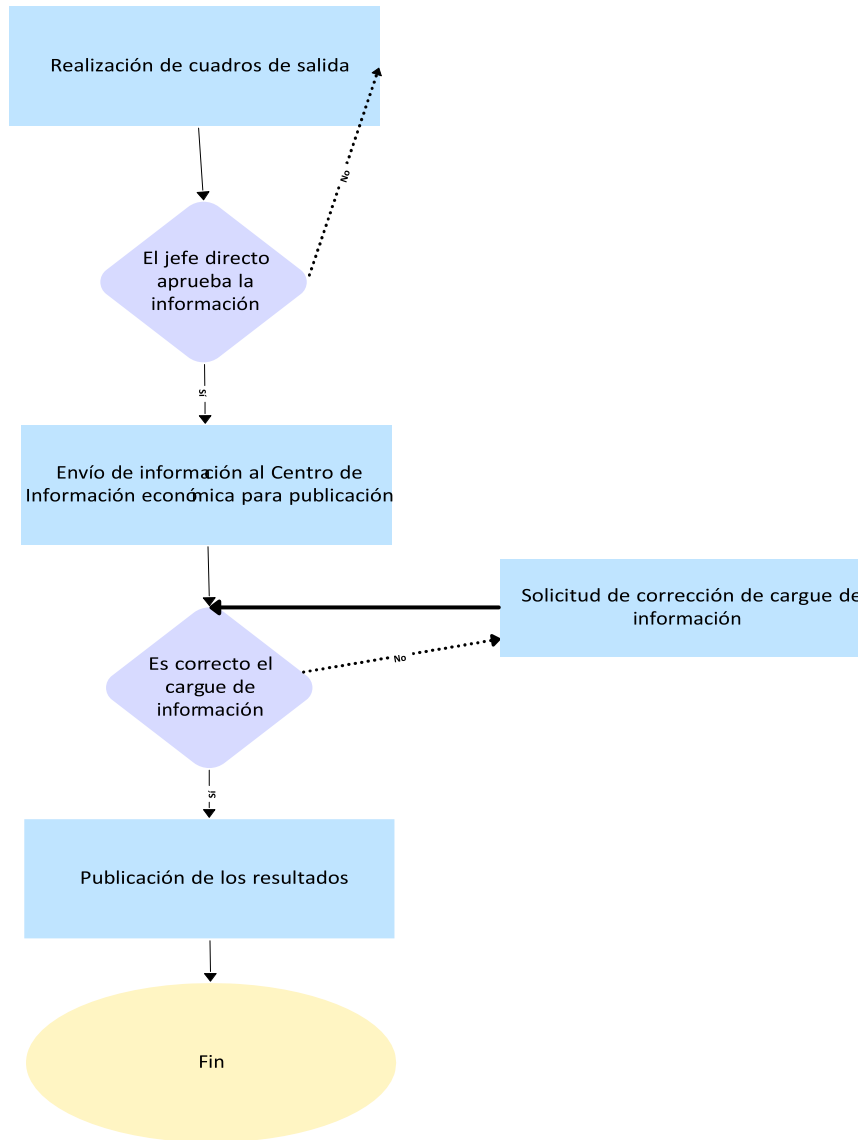




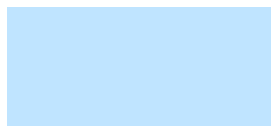
Guía Metodológica

INVERSIÓN DIRECTA

Fase de difusión



Inicio



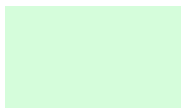
Proceso



Actividad crítica



Actividad de verificación



Entrada/Salida



Fin



Líneas de Flujo



3 DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Documentos metodológicos:

- Ficha Metodológica, Inversión directa
- Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Sexta edición (FMI, 2009)
- Definición Marco de Inversión Extranjera Directa, Cuarta edición (OCDE, 2009)

Manuales:

- Manual operativo.
- Manual de usuario.
- Manual de validación y consistencia.
- Manual de entrenamiento.

Bases de datos

- Diccionario de datos
- Reglas de validación y consistencia

Otros:

- Matriz de riesgo controles
- Caracterización de usuarios
- Identificación de necesidades de la información
- Protocolo para cambios metodológicos
- Caracterización de usuarios
- Plan general
- Cronograma

GLOSARIO

Inversión directa: La inversión directa son los aportes de capital que cumplen con los siguientes dos requisitos:

- Existe una relación accionaria entre el inversionista y la empresa que reside en una economía distinta.
 - El inversionista tiene una influencia significativa en la toma de decisiones de la empresa.
-



Inversión extranjera directa en Colombia (IED): Es la inversión directa realizada por inversionistas residentes en el exterior en empresas residentes en Colombia. También se denomina inversión directa pasiva.

Inversión directa de Colombia en el Exterior (IDCE): Es la inversión directa realizada por inversionistas residentes en Colombia en empresas residentes en el exterior. También se denomina inversión directa activa.

Balanza de Pagos: “La Balanza de Pagos es una estadística de carácter macroeconómica que registra de manera sistemática para un periodo de tiempo dado las transacciones económicas que tienen lugar entre los residentes en una economía y los residentes en el resto del mundo. El Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del FMI representa el marco conceptual básico para compilar las estadísticas de Balanza de Pagos de acuerdo con las normas internacionales” (OCDE, 2009).

País de origen. Corresponde al país inmediato desde donde provienen los recursos de inversión extranjera directa hacia las empresas receptoras en Colombia.

País de destino: Corresponde al país inmediato hacia el cual van los recursos de inversión directa por parte de los inversionistas colombianos.

Posición de inversión internacional: La posición de inversión internacional es una medida del saldo de los activos y pasivos financieros externos del país en un momento determinado. En otras palabras, la posición de inversión es una declaración estadística del valor y la composición del saldo de los activos y pasivos financieros de nuestra economía frente al resto del mundo. Es un estado complementario de la balanza de pagos.

BILIOGRAFÍA

Arbeláez, J. E., & Ferro, G. (2001). Historia de la inversión extranjera directa en Colombia, su impacto en el Tolima y recomendaciones para el departamento.

Bernal Castro, H. (2012). Inversión extranjera directa en Colombia en el siglo XX, énfasis en el sector petróleo (Doctoral dissertation, Tesis de Maestría. Bogotá: Universidad de los Andes).

Blonigen, B. A., & Feenstra, R. C. (1996). Protectionist threats and foreign direct investment (No. w5475). National Bureau of Economic Research.

Dunning, J. H. (1977). Trade, location of economic activity and the MNE: A search for an eclectic approach. In *The international allocation of economic activity* (pp. 395-418). Palgrave Macmillan, London.



Guía Metodológica
INVERSIÓN DIRECTA

Página **43** de **48**
Fecha de aprobación:
30-05-2023
Versión: 03

Garavito, A., Iregui, A. M., & Ramírez, M. T. (2012). Inversión Extranjera Directa en Colombia: Evolución reciente y marco normativo. Borradores de economía, 713, 1-63.

Garavito, A.; Montes, E; Toro, J. (coordinadores); Agudelo, C., Alfonso, V.; Carmona, Á.; Collazos, M.; González, C.; Hernández, M.; López, D.; Martínez, A.; Rodríguez, N.; Salamanca, S.; Santos, J.; Zárate, H. (2020). Ingresos externos corrientes de Colombia: desempeño exportador, avances y retos, Ensayos sobre Política Económica (ESPE), núm. 95, julio, DOI: 10.32468/espe.95

Fondo Monetario Internacional (2009). Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, 6.ta edición, Washington, D. C.: FMI.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2008). CDE Benchmark Definition of Foreign Direct Investment, OCDE Publishing.

Twomey, M. J. (2000). A century of foreign investment in the Third World (Vol. 20). Psychology Press.

ANEXOS

Anexo 1. Cuadros de Resultados



Guía Metodológica

INVERSIÓN DIRECTA

Página 44 de 48
 Fecha de aprobación:
 30-05-2023
 Versión: 03

Cuadro 1. Flujos de inversión directa de Colombia en el exterior desagregada por actividad económica

El usuario puede consultar información trimestral y/o anual

Columna de validación del estado de la información

Periodo de referencia de la información

Actividades económicas basadas en el estándar CIU revisión 4 adaptada por el DANE para Colombia

Información anual disponible desde 1994. Cifras en millones de dólares estadounidenses.

Seleccione la periodicidad: Anual

Total del flujo de IDCE para el periodo de referencia

| Año(aaaa) | Estado de la información | Agricultura, caza, silvicultura y pesca | Explotación de minas y canteras (incluye carbón) | Industrias manufactureras | Electricidad, gas y agua | Construcción | Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles | Transportes, almacenamiento y comunicaciones | Servicios financieros y empresariales | Servicios comunales sociales y personales | Actividades no bien especificadas | Total actividades económicas |
|-----------|--------------------------|---|--|---------------------------|--------------------------|--------------|--|--|---------------------------------------|---|-----------------------------------|------------------------------|
| 2022 | Provisional | 33,8 | 719,6 | -143,9 | 1.502,1 | 79,5 | 88,9 | -269,5 | 1.054,6 | 100,9 | -42,6 | 3.720,4 |
| 2021 | Provisional | 9,9 | 378,8 | 661,8 | 161,8 | 0,0 | -85,4 | 876,1 | 1.192,1 | 40,7 | -55,1 | 3.180,7 |
| 2020 | Provisional | -1,5 | 731,0 | 279,3 | 733,3 | 104,4 | -800,3 | 736,9 | 736,9 | 46,2 | 19,8 | 1.884,1 |
| 2019 | Preliminar | 0,8 | 1.408,4 | 661,8 | 656,6 | 74,7 | -1.115,7 | 283,1 | 964,6 | 46,2 | -27,4 | 3.153,5 |
| 2018 | Preliminar | 9,5 | 330,5 | 1.007,3 | 467,9 | 76,8 | 376,2 | 564,2 | 2.066,2 | 39,9 | 97,8 | 5.128,3 |
| 2017 | Definitivo | 5,4 | 308,6 | 1.293,6 | 620,9 | 51,7 | -10,4 | 324,2 | 741,0 | 16,3 | 38,4 | 3.689,6 |

Fuente de información: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica - Balanza de Pagos

Notas:
 1 Las fuentes de información utilizadas en el cálculo de la estadística de inversión directa están basadas en el estándar CIU revisión 4.
 2 La desagregación por actividad económica publicada en este cuadro es la máxima que se puede obtener, debido a que las fuentes de datos de la estadística de inversión directa no tienen la información necesaria que permita obtener un mayor nivel de desagregación.
 3 Comprende las actividades auxiliares de la intermediación financiera y las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 21/04/2023 16:19:43
 Refrescar - Imprimir - Exportar

Herramienta de descarga de la información

Notas explicativas

Fujos de IDCE

Cuadro 2. Flujos de inversión directa de Colombia en el exterior desagregada por país de destino

Periodo de referencia de la información

El usuario puede consultar información trimestral y/o anual

Columna de validación del estado de la información

Países (clasificación basada en el estándar ISO 3166)

Información anual disponible desde 1994. Cifras en millones de dólares estadounidenses.

Seleccione la periodicidad:
 Anual
 Trimestral

Total del flujo de IDCE para el periodo de referencia

| Año(aaaa) | Estado de la información | País 1 | País 2 | País 3 | País 4 | País 5 | País 6 | País 7 | País 8 | País 9 | País 10 | País 11 | Otros Países | Total países |
|-----------|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|--------------|--------------|
| 2022 | Provisional | -3,6 | 44,6 | 4,5 | 0,0 | 6,6 | 6,2 | 0,0 | 475,4 | 1,7 | 544,4 | 3,8 | 0,0 | 3.720,4 |
| 2021 | Provisional | -0,4 | -182,0 | 12,9 | 0,0 | 5,1 | 22,1 | 0,0 | 4,5 | 0,6 | 80,6 | -36,0 | 0,0 | 3.180,7 |
| 2020 | Provisional | 27,6 | 148,7 | 2,8 | 0,0 | -22,3 | 6,0 | 0,0 | -29,4 | -9,6 | 386,2 | 33,9 | 0,0 | 1.686,1 |
| 2019 | Preliminar | -17,3 | 3,5 | 26,1 | 0,0 | -2,2 | 23,5 | 0,0 | 229,9 | 2,3 | -966,0 | 4,0 | -1,2 | 3.153,5 |
| 2018 | Preliminar | -1,0 | 0,7 | 19,4 | 0,0 | 18,7 | 43,8 | 0,0 | 85,5 | 1,0 | 176,5 | 1,8 | -117,0 | 5.126,3 |
| 2017 | Definitivo | 4,7 | 0,0 | 12,9 | 0,0 | 3,7 | -0,2 | 0,0 | 403,8 | 0,4 | 295,1 | 52,6 | 7,1 | 3.689,6 |

Fuente de información: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica - Balanza de Pagos

Notas:
 1 Un flujo negativo significa que los ingresos por concepto de IDCE (cancelación de inversiones directas en el exterior, egresos por concepto de IDCE (constitución de inversiones directas en el exterior, desembolsos de préstamos activos entre
 2 Algunos países no se encuentran en el anterior listado porque esos lugares no han sido contraparte inmediata de inversión consultar <https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/emisor/article/view/7840/8220>.

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 23/04/2023 20:08:42
 Refrescar Imprimir Exportar

Herramienta de descarga de la información

Notas explicativas

Fujos de IDCE



Guía Metodológica

INVERSIÓN DIRECTA

Página 45 de 48
 Fecha de aprobación:
 30-05-2023
 Versión: 03

Cuadro 3. Flujos de inversión extranjera directa en Colombia desagregada por actividad económica

Columna de validación del estado de la información

El usuario puede consultar información trimestral y/o anual

Periodo de referencia de la información

Actividades económicas basadas en el estándar CIU revisión 4 adaptada por el DANE para Colombia

Información anual disponible desde 1994. Cifras en millones de dólares estadounidenses.

Seleccione la periodicidad: Anual

Total del flujo de IED para el periodo de referencia

| Año(aaaa) | Estado de la información | Sector petrolero | Subtotal Resto de Sectores | Agricultura, caza, silvicultura y pesca | Explotación de minas y canteras (incluye carbón) | Industrias manufactureras | Electricidad, gas y agua | Construcción | Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles | Transportes, almacenamiento y comunicaciones | Servicios financieros y empresariales ¹ | Servicios comunales, sociales y personales | Total actividades económicas |
|-----------|--------------------------|------------------|----------------------------|---|--|---------------------------|--------------------------|--------------|--|--|--|--|------------------------------|
| 2022 | Provisional | 2.777 | 14.271 | 283 | 1.590 | 1.499 | 979 | 559 | 1.508 | 1.812 | 5.530 | 932 | 17.048 |
| 2021 | Provisional | 738 | 8.848 | 281 | 235 | 1.719 | 1.041 | 298 | 957 | 1.133 | 2.402 | 579 | 9.381 |
| 2020 | Provisional | 457 | 7.001 | 193 | 438 | 894 | 764 | 409 | 847 | 538 | 1.920 | 998 | 7.459 |
| 2019 | Preliminar | 2.755 | 11.234 | 355 | 1.352 | 1.499 | 315 | 881 | 2.125 | 1.008 | 3.132 | 547 | 13.989 |
| 2018 | Preliminar | 2.540 | 8.759 | 204 | 1.187 | 1.310 | 141 | 480 | 1.148 | 1.550 | 2.358 | 377 | 11.299 |
| 2017 | Definitivo | 3.108 | 10.595 | 214 | 1.019 | 2.358 | 413 | 298 | 694 | 3.294 | 1.908 | 387 | 13.701 |

Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica - Balanza de Pagos

Notas:
 * Las fuentes de información utilizadas en el cálculo de la estadística de inversión directa están basadas en el estándar CIU revisión 4.
 * La desagregación por actividad económica publicada en este cuadro es la máxima que se puede obtener, debido a que las fuentes de datos de la estadística de inversión directa no tienen la información necesaria que permita obtener un mayor nivel de desagregación.
 * Comprende las actividades auxiliares de la intermediación financiera y las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.
 Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la base de datos -Serankua- el 23/04/2023 20:08:42
 Refrescar - Imprimir - Exportar

Fuente de información

Notas explicativas

Herramienta de descarga de la información

Flujos de IED

Cuadro 4. Flujos de inversión extranjera directa en Colombia desagregada por país de origen

Periodo de referencia de la información

El usuario puede consultar información trimestral y/o anual

Columna de validación del estado de la información

Países (clasificación basada en el estándar ISO 3166)

Información anual disponible desde 1994. Cifras en millones de dólares estadounidenses.

Seleccione la periodicidad: Anual Trimestral

Total del flujo de IED para el periodo de referencia

| Año(aaaa) | Estado de la información | País 1 | País 2 | País 3 | País 4 | País 5 | País 6 | País 7 | País 8 | País 9 | País 10 | País 11 | Otros Países | Total países |
|-----------|--------------------------|--------|--------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|--------------|--------------|
| 2022 | Provisional | 0,0 | 0,0 | 123,6 | 1.380,2 | 0,6 | 0,5 | 1,0 | 217 | 98,3 | 30,3 | 270,6 | 0,0 | 17.048 |
| 2021 | Provisional | 0,0 | 0,0 | 988,3 | 929,2 | 0,7 | 0,2 | 1,1 | 18,0 | -5,1 | -1,4 | 100,1 | 0,0 | 9.381 |
| 2020 | Provisional | 0,0 | 0,0 | 50,9 | 11,3 | 0,2 | 3,5 | 0,4 | 31,0 | 31,6 | -10,1 | 53,9 | 14,7 | 7.459 |
| 2019 | Preliminar | 0,0 | 0,0 | 244,9 | 500,4 | 0,3 | 2,5 | 0,6 | 48,9 | 7,0 | 21,6 | 387,8 | 17,0 | 13.989 |
| 2018 | Preliminar | 0,0 | 0,0 | 195,9 | 285,2 | -0,1 | 18,5 | 1,6 | 15,4 | 21,1 | 21,0 | 289,5 | 44,1 | 11.299 |
| 2017 | Definitivo | 0,0 | 0,0 | 969,5 | 35,0 | 0,2 | 0,3 | 4,3 | 28,7 | 1,5 | 13,7 | 347,5 | 47,7 | 13.701 |

Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica

Notas:
 * El detalle de la metodología y las fuentes de información empleadas en el cálculo de las estadísticas de inversiones directas puede consultarse en: Reportes del Emisor: Flujos de inversión directa desde y hacia Colombia: conceptos, medición y su comportamiento en 2009 en el vínculo <https://publicaciones.banorecultural.co/index.php/emisor/article/view/73458220>.
 * Un flujo negativo significa que los egresos por concepto de IED (cancelación de inversiones extranjeras directas, amortizaciones de préstamos pasivos entre filiales, entre otros) son mayores a los ingresos por concepto de IED (constitución de inversiones extranjeras directas, desembolsos de préstamos pasivos entre filiales, entre otros).
 * Algunos países no se encuentran en el anterior listado porque esos lugares no han sido contraparte inmediata de inversión extranjera directa en Colombia. Para más detalle consultar <https://publicaciones.banorecultural.co/index.php/emisor/article/view/73458220>.
 * Corresponde a la República de Irlanda.
 Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la base de datos -Serankua- el 23/04/2023 20:08:42
 Refrescar Imprimir Exportar

Fuente de información

Notas explicativas

Herramienta de descarga de la información

Flujos de IED



Cuadro 5. Flujos de inversión directa desagregada por instrumento financiero contenidos en la balanza de pagos

Table with columns: Cuenta, 2017 (p), 2018 (p), 2019 (p), 2020 (p), 2021 (p), 2022 (p) and rows for various investment instruments like 'Inversión directa', 'Participaciones de capital', 'Empresas de inversión directa', etc. Includes annotations for 'Periodo de referencia de la información', 'Instrumento Financiero', 'Flujos de inversión directa', 'Fuente de información', and 'Notas explicativas'.

Herramienta de descarga de la información

Cuadro 6. Rentas de inversión directa desagregada por instrumento financiero contenidos en la balanza de pagos



Guía Metodológica INVERSIÓN DIRECTA

Página 47 de 48
Fecha de aprobación:
30-05-2023
Versión: 03

| Cuenta | 2017 (P) | 2018 (P) | 2019 (P) | 2020 (P) | 2021 (P) | 2022 (P) |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 18 Inversión directa | 13.762,0 | 13.762,0 | 13.762,0 | 13.762,0 | 13.762,0 | 13.762,0 |
| 18.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión | 13.762,0 | 13.762,0 | 13.762,0 | 13.762,0 | 13.762,0 | 13.762,0 |
| 18.1.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión | 13.762,0 | 13.762,0 | 13.762,0 | 13.762,0 | 13.762,0 | 13.762,0 |
| 18.1.1.1 Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión | 13.762,0 | 13.762,0 | 13.762,0 | 13.762,0 | 13.762,0 | 13.762,0 |

Periodo de referencia de la información

Instrumento Financiero

Rentas de la inversión directa

Fuente de información

Herramienta de descarga de la información

Cuadro 7. Saldos de inversión directa desagregada por instrumento financiero contenidos en la Posición de Inversión Internacional

Información trimestral disponible desde el año 2000.
Cifras en millones de dólares estadounidenses.

| Código y nombre del concepto | 2000-01 | | 2000-02 | | Otros Ajustes | Posición al final del periodo |
|---|-------------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------------|---------------|-------------------------------|
| | Posición al final del periodo | Transacciones (Neto) | Variaciones de precios | Variaciones de tipos de cambio | | |
| 0 - Posición de inversión internacional neta | 27.100,0 | -27.100,0 | 39,4 | -89,7 | 0,0 | -24.321,3 |
| 1 - Inversión directa | 2.734,0 | 145,9 | -7,8 | 0,0 | 0,0 | 2.872,0 |
| 1.1 - Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión | 2.734,0 | 145,9 | -7,8 | 0,0 | 0,0 | 2.872,0 |
| 1.1.1 - Inversión directa en empresas de inversión directa | 2.734,0 | 145,9 | -7,8 | 0,0 | 0,0 | 2.872,0 |
| 1.1.2 - Empresas de inversión directa en inversionistas directos (inversión en sentido inverso) | | | | | | |
| 1.1.3 - Entre empresas empaperadas | | | | | | |
| 1.1.3.1 - si la casa matriz que ejerce el control final es residente | | | | | | |
| 1.1.3.2 - si la casa matriz que ejerce el control final es no residente | | | | | | |
| 1.1.3.3 - si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final | | | | | | |
| 1.1.4 - De las cuales: Participaciones/unidades de fondos de inversión | | | | | | |
| 1.1.4.1 - De las cuales: Participaciones/unidades de fondos de inversión | | | | | | |
| 1.2 - Instrumentos de deuda | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.1 - Derechos de los inversionistas directos sobre empresas de inversión directa | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.2 - Derechos de las empresas de inversión directa sobre inversionistas directos | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.3 - Entre empresas empaperadas | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.3.1 - si la casa matriz que ejerce el control final es residente | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.3.2 - si la casa matriz que ejerce el control final es no residente | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.3.3 - si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.4 - De las cuales: Títulos de deuda | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.4.1 - Derechos de los inversionistas directos sobre empresas de inversión | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.4.2 - Derechos de las empresas de inversión directa sobre inversionistas | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.4.3 - Entre empresas empaperadas | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.4.3.1 - si la casa matriz que ejerce el control final es residente | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.4.3.2 - si la casa matriz que ejerce el control final es no residente | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.4.3.3 - si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.5 - De las cuales: Títulos de deuda | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.5.1 - Derechos de los inversionistas directos sobre empresas de inversión | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.5.2 - Derechos de las empresas de inversión directa sobre inversionistas | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.5.3 - Entre empresas empaperadas | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.5.3.1 - si la casa matriz que ejerce el control final es residente | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.5.3.2 - si la casa matriz que ejerce el control final es no residente | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.5.3.3 - si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| P - Pasivos | 49.998,0 | 161,1 | -2.699,7 | -23,6 | -38,0 | 47.457,7 |
| 1 - Inversión directa | 13.762,0 | 601,4 | -2.628,0 | 0,0 | 0,0 | 11.735,4 |
| 1.1 - Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión | 13.762,0 | 601,4 | -2.628,0 | 0,0 | 0,0 | 11.735,4 |
| 1.1.1 - Inversión directa en empresas de inversión directa | 13.762,0 | 601,4 | -2.628,0 | 0,0 | 0,0 | 11.735,4 |
| 1.1.2 - Empresas de inversión directa en inversionistas directos (inversión en sentido inverso) | | | | | | |
| 1.1.3 - Entre empresas empaperadas | | | | | | |
| 1.1.3.1 - si la casa matriz que ejerce el control final es residente | | | | | | |
| 1.1.3.2 - si la casa matriz que ejerce el control final es no residente | | | | | | |
| 1.1.3.3 - si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final | | | | | | |
| 1.1.4 - De las cuales: Participaciones/unidades de fondos de inversión | | | | | | |
| 1.1.4.1 - De las cuales: Participaciones/unidades de fondos de inversión | | | | | | |
| 1.2 - Instrumentos de deuda | 124,0 | 28,7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 152,7 |
| 1.2.1 - Derechos de los inversionistas directos sobre empresas de inversión directa | 124,0 | 28,7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 152,7 |
| 1.2.2 - Derechos de las empresas de inversión directa sobre inversionistas directos | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.3 - Entre empresas empaperadas | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.3.1 - si la casa matriz que ejerce el control final es residente | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.3.2 - si la casa matriz que ejerce el control final es no residente | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.3.3 - si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.4 - De las cuales: Títulos de deuda | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.4.1 - Derechos de los inversionistas directos sobre empresas de inversión | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.4.2 - Derechos de las empresas de inversión directa sobre inversionistas | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.4.3 - Entre empresas empaperadas | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.4.3.1 - si la casa matriz que ejerce el control final es residente | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.4.3.2 - si la casa matriz que ejerce el control final es no residente | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 1.2.4.3.3 - si se desconoce la casa matriz que ejerce el control final | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

Periodo de referencia de la información
Saldo y sus componentes de variación

Instrumento Financiero

Fuente de información

Herramienta de descarga de la información

Notas explicativas

Banco de la República - Gerencia Técnica - Informe sobre el estado de cuenta - Gerencia - e-1/2024/02/2024/02



Guía Metodológica
INVERSIÓN DIRECTA

Página **48** de **48**
Fecha de aprobación:
30-05-2023
Versión: 03

| CONTROL DE DOCUMENTOS | |
|------------------------------|--|
| Elaborado por: | Juan Camilo Santos, Profesional. Adrián Martínez, Profesional especializado. |
| Revisado por: | Enrique Montes Uribe |
| Aprobado por: | Enrique Montes Uribe |
| Fecha de aprobación: | 24-septiembre-2021 V1; 21- abril-2023 V2; 30-mayo-2023 V3 |
| Historial de cambios: | Primera Versión (24-septiembre-2021). Segunda Versión (21-abril-2023). Inclusión de nuevos numerales. Tercera Versión: Edición Secciones 2.1.1, 2.1.8, 2.1.10; 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.3. |